



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Psicología
Escuela de Postgrado
Magíster en Psicología Clínica Adultos

**“INFLUENCIAS DE LAS PREMISAS DE LOS TERAPEUTAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN
DEL AGRESOR EN TERAPIA DE PAREJA, EN CASOS DE VIOLENCIA CONYUGAL”.**

Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología Clínica de Adultos
Línea Sistémica

ALUMNA: ANDREA ACEVEDO ANDRADE
PROFESOR GUIA: FELIPE GÁLVEZ SÁNCHEZ

SANTIAGO, Enero de 2012.

INDICE

I.	Resumen	Pág. 3
II.	Introducción	Pág. 4
III.	Formulación del Problema	Pág. 9
IV.	Relevancia del problema	Pág. 13
	a. Relevancia Metodológica	Pág. 13
	b. Relevancia Teórica	Pág. 13
V.	Marco Teórico	Pág. 14
	1. Pareja	Pág. 14
	<i>Celos en la Pareja</i>	Pág. 19
	<i>Terapia de Pareja</i>	Pág. 21
	2. Violencia	Pág. 27
	<i>Enfoque de Género</i>	Pág. 32
	<i>Violencia de Género</i>	Pág. 34
	3. Premisas	Pág. 36
VI.	Hipótesis	Pág. 40
VII.	Objetivos	Pág. 41
	<i>Objetivo General</i>	Pág. 41
	<i>Objetivos Específicos</i>	Pág. 41
VIII.	Metodología	Pág. 42
	a. <i>Enfoque Metodológico</i>	Pág. 42
	b. <i>Participantes</i>	Pág. 43
	c. <i>Técnicas de Recolección de Datos</i>	Pág. 43
	d. <i>Procedimiento de Análisis de la Información</i>	Pág. 45
IX.	Análisis de los Resultados	Pág. 48
	1. <i>Descripción de los Datos.</i>	Pág. 48
	2. <i>Discusión</i>	Pág. 64
X.	Reflexiones	Pág. 73
XI.	Referencias Bibliográficas	Pág. 76

La experiencia, por muy íntima que nos parezca, no es individual, no está atomizada. No está 'presa', 'dentro' de alguien. Es fruto de un complejo de relaciones (Gregory Bateson)

I. RESUMEN

El presente estudio tiene como eje principal conocer cuáles son las influencias de las premisas del terapeuta sistémico, al momento de trabajar con parejas temáticas de violencia conyugal, principalmente con la inclusión de la figura del agresor.

Para llegar a contestar la pregunta de investigación que guiará este estudio, será fundamental mencionar las hipótesis relacionadas con las premisas del terapeuta, que según la investigadora podrían estar guiando su accionar en la terapia.

Debido a que este estudio se enmarca dentro de los parámetros de la Terapia Sistémica, se define el marco teórico desde esta perspectiva. Además de incluir en la investigación información actualizada del tema de violencia en Chile y América Latina.

Posteriormente se describe el Marco Metodológico, donde se encuadra este estudio para poder responder a la pregunta inicial, en el cuál se realizará una descripción de los resultados (de las entrevistas) y análisis de estos, para que finalmente se expongan las reflexiones en torno al tema principal de la investigación.

Abstract

The present study has as a principal axis to know which are the influences of the premises of the systemic therapist, at the moment of working with thematic couples of conjugal violence, mainly with the inclusion of the aggressor figure.

To reach to answer the investigation question that will guide this study, it would be fundamental to mention the hypothesis related to the premises of the therapist, that as the investigator could be guiding its actions during the therapy.

Due to that this study its framed into the parameters of the systemic therapy, the theory frame it's defined from this perspective. Besides of including in the investigation updated information of the violence subject in Chile and Latin America.

Later the methodological frame, where this study is framed so the initial question can be answered, in which will be a description of the results (of the interviews) and analysis of them, so finally the reflections about the main subject of the investigation will be exposed.

II. INTRODUCCION

La violencia en la pareja se presenta en todos los países, a pesar de diferentes grupos sociales, económicos, religiosos o culturales. Aunque las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas y la violencia también se da a veces en las parejas del mismo sexo, los estudios se basan principalmente en la violencia ejercida por parte del hombre hacia la mujer (F. Moreno, 1999), debido a que estadísticamente este fenómeno es superior.

En nuestro país los primeros estudios en torno a la violencia conyugal surgieron en los años ochenta fundamentalmente a partir de las organizaciones no gubernamentales. En Chile un 50,3%, es decir, la mitad de las mujeres chilenas han experimentado situaciones de violencia en la relación de pareja alguna vez en la vida. Se señala que el 16% ha vivido violencia psicológica y un 34% violencia física o sexual. La prevalencia de violencia conyugal en distintas regiones del país fluctúa entre un 42,8% y un 55,3%, lo que equivale a estimar que en la actualidad casi la mitad de las mujeres viven o han vivido situaciones de violencia en la pareja alguna vez en su vida (V. Martínez, M. Buzzoni, D. Huepe, A. Pizarro, 2007).

Diversos estudios coinciden en que la violencia en la pareja afecta principalmente a las mujeres, bordeando el 75% de los casos. (Velásquez, 2003; Martínez, Walker y col., 1997). La violencia en la pareja representa una forma de violencia intrafamiliar, así como una manifestación de violencia de género o violencia hacia la mujer (R. Crempien, 2006).

De acuerdo a este tipo de investigaciones, se observa que el trabajo que se ha logrado hasta el momento en Chile, ha sido en su mayoría con la figura de la víctima, en su mayoría mujeres, sacando frecuentemente al agresor del sistema del espacio terapéutico, ya sea, por medio de una medida de protección legal o haciendo que la mujer asista a terapia individual (como forma de reparación) y haciendo lo posible para que se aleje de esta figura maltratadora. Esto se realiza como una forma de protección hacia la víctima, debido a que con frecuencia estos tipos de maltrato han sido reiterados en el tiempo, y en una primera etapa se intenta empoderar nuevamente a la persona que ha sufrido maltrato físico y/o psicológico como forma de frenar este círculo de violencia, donde toma principal importancia el rol de los profesionales del área social.

Sin embargo esta investigación tiene como finalidad abordar la violencia conyugal desde una mirada relacional, es por esto que se encuentra enmarcado en la focalización de las premisas de terapeutas de pareja, que trabajan desde un enfoque sistémico, para poder mostrar la co-construcción de un nuevo abordaje del tema de la violencia en la terapia.

Otros tipos de investigaciones a nivel mundial refieren, una parte de los maltratos aparecen cuando la mujer no está conviviendo con su pareja y, por tanto, la ausencia de convivencia no garantiza la no-violencia. Además encontraron que en el 6% de los casos la violencia había aparecido solo después de la ruptura (Mooney, 2000). En ningún caso la violencia apareció exclusivamente tras la separación, sino que era una continuación de un patrón anterior, de forma que en uno de cada diez casos la separación no bastó para acabar con la violencia. Los datos nos indican que en nuestras sociedades más frecuente el maltrato emocional que el físico (Fontanil *et al.*, 2002). La violencia emocional sin moratones es igual de eficaz que los golpes a la hora de obstaculizar el desarrollo psicológico de las personas (Echeburúa, Corral y Amor, 2002; Fontanil, *et al.*, 2002).

El estudio realizado por Jacobson y Gottman (1998) el índice de divorcios entre los agresores y sus esposas fue mucho mayor que el encontrado en población general: el 38% frente al 2 o al 5% en dos años. De estos datos concluyen que es mucho más probable que rompan la relación de pareja las mujeres agredidas que mujeres no maltratadas que no se sienten satisfechas con su matrimonio (Fontanil y cols, 2005).

Una relación de pareja se establece dentro de creencias, significados y valores acerca de la familia, rol de ser hombre o mujer, situaciones de poder, ideas acerca de lo que debiera ser la expresión del amor, la contención y la comprensión hacia el otro. Dentro de estas singularidades de cada pareja es que también surgen dinámicas abusivas dentro de la relación, donde se encuentran implicadas las historias de vida, las experiencias previas, formas de relacionarse con otros, por lo que surge de esta forma como un espiral, la violencia intrafamiliar.

La violencia, ha sido definida como "un acto llevado a cabo con la intención de, o percibido como teniendo la intención de, dañar física o psicológicamente a otra persona" (S. Coddou, 2000, pág 1).

Sin embargo, la violencia comprende también el maltrato psicológico, sexual, de aislamiento y control social, que suelen pasar mucho más desapercibidos. Según la definición de la ONU, la violencia de género es “Cualquier acto o intención que origina daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico hacia las mujeres. Incluye las amenazas de dichos actos, la coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea en la vida pública o privada” (P. Blanco, C. Ruiz Jarabo, L. García de Vinuesa, M. Martín-García, 2004).

Habitualmente, coexisten diferentes tipos de violencia en una misma relación de pareja. En muchas ocasiones, el maltrato comienza con conductas de control y desvalorización hacia la mujer. Más adelante, es frecuente el maltrato sexual y si no se logran los objetivos de obediencia y sumisión por parte de la mujer, suele pasarse al maltrato físico. Es decir, la violencia contra las mujeres no es un acto puntual, sino un proceso que se va instaurando y cronificando en el tiempo, por lo que es necesario detectarlo precozmente y prevenir su desarrollo, mantenimiento y secuelas.

Está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en los ámbitos social, económico, religioso y político, pese a los indudables avances en las legislaciones nacionales e internacionales a favor de la igualdad de derechos. (P. Blanco, C. Ruiz Jarabo, L. García de Vinuesa, M. Martín-García, 2004).

La percepción subjetiva de malos tratos por parte de las mujeres en el último año fue de un 4,2%; estas mujeres presentaban una mayor gravedad en las formas de maltrato. La diferencia entre las mujeres objetivamente maltratadas y las que se consideraban a sí mismas maltratadas indica que para muchas de ellas, el hecho de estar sometidas a humillación, desprecio, abuso sexual y control de sus vidas por parte de sus parejas forma parte de sus relaciones, sin tener conciencia de la dignidad y la igualdad a la que tienen derecho y sin evidenciar que están inmersas en relaciones destructivas. (P. Blanco, C. Ruiz Jarabo, L. García de Vinuesa, M. Martín-García, 2004).

La incorporación de la mirada sistémica en la comprensión de las pautas interaccionales, las influencias de las familias de origen y las perspectivas transgeneracionales, develando la violencia como conducta que sin dejar de tener responsable, inserta en una pauta de interacción diádica y transgeneracional, liberándonos de visiones esencialistas que impiden generar cambios en la relación de hombres y mujeres, en las parejas y familias (V. Martínez, M. Buzzoni, D. Huepe, A. Pizarro, 2007).

Por otra parte es desde los enfoques intersubjetivos que entendemos la necesidad de los sujetos de generar fuertes lazos afectivos a lo largo de la vida y su función en el desarrollo del aparato psíquico y en los efectos traumáticos de las fallas graves o acumulativas en los vínculos significativos.(V. Martínez, M. Buzzoni, D. Huepe, A. Pizarro, 2007).

En una consideración sistémica particular, se enfatizaría aún más el carácter relacional de la violencia y eso es parte de las intenciones de este estudio. Por tanto, el énfasis se encontrará, en los patrones relacionales recurrentes involucrados en los episodios de estos. La violencia se encuentra vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en los ámbitos social, económico, religioso y político, pese a los indudables avances en las legislaciones nacionales e internacionales a favor de la igualdad de derechos.(P. Caillé, 2002).

Desde la perspectiva de Straus (1979, en Sarquis, 1995), la familia se concibe como un sistema adaptativo en busca de metas y la violencia como un producto o respuesta del sistema a su funcionamiento general. Este modelo plantea que el sistema familiar presenta algunos mecanismos de retroalimentación positiva que dan cuenta del espiral de violencia al cuál la familia puede llegar. Entre éstos se mencionan: la compatibilidad del acto de violencia con las metas del actor y del sistema, la auto concepción del actor como persona violenta, las expectativas del rol de la "víctima", alta tolerancia a la violencia por parte de la comunidad y, el limitado poder de la "víctima" (S. Coddou, 2000). Al encarar entonces el fenómeno de la "violencia domestica" o "violencia familiar", en el que un miembro de una familia recibe reiterados malos tratos por parte de otro, que tiene más fuerza o más poder que él y que ejerce efectivamente esos malos tratos, se ha advertido la presencia de condiciones que posibilitan la repetición de tales interacciones (M. Cristina Ravazzola, 2005). Esta repetición de interacciones violentas es llamada por M. Cristina Ravazzola como "circuito de violencia", quien entiende la violencia familiar desde una perspectiva de repetición del abuso, donde existen agentes que participan en este circuito. Se describen como: la persona abusadora, que es quien ejerce la violencia, la persona abusada o violentada, que por lo general es una mujer o un niño, también puede tratarse de un anciano(a) y, las personas testigos o del contexto, que abarca a todas aquellas personas que tienen algún tipo de contacto con las familias o parejas que viven violencia, pueden ser los padres, abuelos u otros familiares, vecinos, educadores y los agentes y profesionales que intervienen en la violencia.

Esto presenta una oportunidad para las personas que trabajan en el área social y que intervienen en el circuito de violencia familiar, como es el caso de terapeutas especializados en el tema de violencia conyugal, donde pueden realizar un aporte en el avance del trabajo terapéutico, es por esto, que es interesante y relevante conocer en este estudio parte de las premisas de terapeutas sistémicos al momento de abordar el tema de violencia.

Por lo que, continuando con el tema de premisas, cualquier conjunto operante de acontecimientos y objetos que posea la complejidad adecuada de circuitos causales y las relaciones de energía adecuada mostrará con seguridad características mentales. Comparará, es decir, dará respuesta a la diferencia (además de ser afectado por las "causas" físicas ordinarias tales como el impacto o la fuerza). "Procesará la información" e inevitablemente actuará de manera autocorrectiva, sea hacia el punto homeostático óptimo o hacia la optimización de ciertas variables.

El ser humano, pues, está ligado por una red de premisas epistemológicas y ontológicas que independientemente de su verdad o falsedad últimas se convierten parcialmente en auto validantes para él. (G. Bateson, 1972)

Esta investigación, entonces, pretende conocer cuáles son las influencias de las premisas de los terapeutas sistémicos en el abordaje del trabajo terapéutico, especialmente respecto de la inclusión de la figura del "agresor" (en terapia sistémica de pareja) y, desde ahí, evaluar y reflexionar acerca de las implicancias que éstas tienen en su praxis terapéutica.

III. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

Es importante entender la violencia como un proceso y no como un hecho aislado que simplemente “ocurre”. Esto significa que la violencia entonces, es un proceso relacional que se da entre dos identidades o partes (o tal vez más) y que se materializa en cualquier ámbito social, familiar o personal.

Desde un punto de vista histórico, la dificultad para la comprensión y el reconocimiento de la violencia en las relaciones familiares ha sido estructurada a partir de dos procesos básicos: el de invisibilización y el de naturalización.

Del proceso de invisibilización se puede considerar que la visibilidad de un fenómeno depende de una serie de factores que determinan la percepción social. Para que un objeto resulte visible o invisible se han tenido que investigar dos condiciones fundamentales: que el objeto tenga inscripciones materiales que lo hagan perceptible y que el observador disponga de las herramientas o instrumentos necesarios para percibirlo (S. Coddou, 2000).

Con respecto a las acciones violentas y sus consecuencias, durante la mayor parte de la historia solamente se consideraron los daños materiales producidos por la violencia. En el caso de la violencia interpersonal, se consideró daño sólo aquel que tuviera una inscripción corporal, y durante mucho tiempo permanecieron invisibles todas aquellas formas del daño que no eran perceptibles, donde al principio las referencias sistémicas se referían sólo al maltrato físico como por ejemplo: Henry Kempe “síndrome del niño apaleado” y Lenore Walker “síndrome de la mujer golpeada” en la década de los 70 (S. Coddou, 2000).

Desde la visión moderna de la familia, se la definió como un contexto nutricional, proveedor de seguridad, afecto, contención, límites y estímulos. Esta visión sesgada de la realidad familiar retrasó en muchos años la posibilidad de hacer visible la otra cara de la familia: como un entorno potencialmente patógeno, en el cuál también se pueden violar los derechos humanos, en el que se puede experimentar miedo e inseguridades y en el que se aprenden todas las variaciones de resolución violenta de conflictos interpersonales. (S Coddou, 2000)

Por otro lado, el proceso de naturalización de la violencia, se apoya básicamente en algunas construcciones culturales de significados, que atraviesan y estructuran nuestro modo de percibir la realidad como lo son: las concepciones acerca de la infancia y del poder adulto, los

estereotipos de género, la homofobia cultural, la concepción maniquea acerca de lo bueno y lo malo.

Por lo que, la violencia se naturaliza siguiendo la lógica de la construcción social y cultural del poder.

La naturalización de la violencia suele traducirse en expresiones populares que recogen la pauta cultural legitimadora.

Todo esto, forma un conjunto de acciones y omisiones que tiene como resultado la percepción de la violencia como un modo normalizado de resolver conflictos interpersonales (S.Coddou, 2000)

Straus (1979, en Sarquis, 1995), fue el primero en decir que el fenómeno de la violencia debiese ser considerado como un problema social y familiar. A partir de entonces, los esfuerzos de muchos investigadores estuvieron dirigidos a obtener datos confiables y a desarrollar modelos causales y explicativos del tema (S. Coddou, 2000, pag 1)

Con respecto a Chile, son escasas las investigaciones realizadas respecto al tema. Uno de los estudios sobre la incidencia de la violencia doméstica en mujeres pobladoras chilenas, de Monteldo y colaboradores en 1989, concluyó que al año, un 80,2% sufría un episodio de violencia psicológica y un 60 % sufría un episodio de violencia física por parte de su esposo o conviviente (S.Coddou, 2000, pag 1).

Según el estudio sobre “La Prevalencia de la Violencia Intrafamiliar y la Situación de la Mujer en Chile”, el 33,6% de las mujeres viven algún grado de violencia psicológica, y un 26,2% reconoce vivir violencia física, siendo el agresor en un alto porcentaje, el cónyuge o conviviente. (Domínguez & Narváez, 1998). El Sector Salud por su parte ha acumulado en Chile una significativa experiencia en el desarrollo de intervenciones y modelos para el abordaje de la violencia contra la mujer en la relación de pareja. Esa experiencia se desarrolla fundamentalmente a partir de la promulgación de la Ley 19.325 de Violencia Intrafamiliar, en agosto de 1994, la que mencionaba específicamente a los Centros Comunitarios de Salud Mental, (COSAM) como una de las instituciones encargadas de entregar atención psicológica a mujeres y hombres derivados desde los Tribunales Civiles (Provoste, 2007)

Algunas posturas de las instancias que se han especializado en la atención a hombres que ejercen violencia, señalan que es ideal que los programas de intervención reeducativa conformen

sus equipos operativos exclusivamente con profesionales que hayan sido formados/as, titulados/as y/o especializados en ciencias del comportamiento y/o psicología clínica (psicoterapia y/o psiquiatría). (Vargas, M. 2009)

Estas investigaciones se enfocan principalmente a observar a las mujeres como “victimas” por parte de su pareja, sin embargo existen escasos trabajos que mencionen el tema de la violencia intrafamiliar como un tema a abordar de forma relacional.

Desde una perspectiva sistémica, en cambio, se enfatiza el carácter bidireccional de la violencia, ya que, el énfasis está dado en la “violencia conyugal”, entendida como patrones interaccionales repetitivos involucrados en los episodios de violencia (R. Perrone, ed. 2006).

Es importante dar a conocer distintas apreciaciones acerca de la Terapia de Pareja, donde es el espacio que se propone para abordar el tema de violencia conyugal.

Se entiende que no es posible entender a una pareja con los "lentes" de un modelo único. El encorsetamiento resta espontaneidad a los terapeutas e invalida su parte más creativa, elemento esencial desde esta perspectiva para lograr el cambio de los sistemas. En la bibliografía no encontramos datos científicos que avalen mayor éxito de ninguno de los modelos de terapia de pareja (Wynne 1988).

Específicamente el modelo sistémico es el que permite trabajar con un grupo y contar con herramientas epistemológicas más refinadas para entender la interacción. La visión sistémica nos facilita observar un sistema y a la vez ser observados por éste y otros sistemas.

Los terapeutas sistémicos, que se han dedicado a trabajar en terapia de pareja el tema de violencia conyugal, poseen sus propias creencias al momento de abordar el tema, que vienen predeterminadas por su propia historia de vida y por sus conocimientos específicos que adquirieron a través de su formación profesional. Es así, como esto les permite tener una apreciación para poder abordar esta temática, donde las premisas de los terapeutas sistémicos serán centrales para entender este estudio.

Para efectos de esta investigación, en el cuál se plantea el abordaje de la violencia de forma relacional, y donde esto se cruza con la mirada sistémica del terapeuta al abordar el tema de violencia conyugal, cabe plantearse las siguientes preguntas a lo largo de este estudio. ¿Cómo se trabaja con la figura del agresor en terapia de pareja?, ¿Desaparece desde un modelo relacional la distinción que poseen la mayoría de las corrientes psicológicas al observar víctima/ agresor?, ¿Cuáles son las principales premisas de los terapeutas sistémicos al momento de abordar el tema de violencia conyugal?

IV. RELEVANCIA DEL PROBLEMA:

a. Relevancia metodológica:

La relevancia metodológica que se quiere dar a conocer en esta investigación se encuentra centrada en su Análisis de Contenido, el cuál en la mayoría de los estudios cualitativos se fija en los significados o atribuciones que hace alguno de los actores de un proceso. Sin embargo, esta vez el análisis está centrado en las premisas, particularmente las del terapeuta: lo que piensan, sienten y actúan respecto de cómo se ha ido conformando en su trayectoria práctica, terapéutica y en su historia de vida, el trabajo en temáticas violencia conyugal, en el contexto de Terapia de Pareja.

Producto de este análisis se podrá luego identificar la influencia de estas premisas en relación a la participación del agresor en terapia de pareja desde un modelo relacional.

b. Relevancia teórica:

A través del análisis de las reflexiones de los terapeutas, se espera otorgar un aporte teórico de utilidad para la terapia de pareja, en casos de violencia conyugal, desde un enfoque sistémico, incluyendo algunos lineamientos desde el modelo de Milán (que es además un modelo que no siempre ha explicitado sus aportes hacia este tema en específico), donde se apuesta a que, el “agresor” sea incluido en la terapia, en algunos casos, como parte de la solución al problema observado desde una mirada relacional, sin que esto implique restar responsabilidad al acto mismo de la violencia.

Desde un aporte desde la terapia narrativa, se podría utilizar la técnica de externalización del problema para explicar los sucesos de violencia, externalizando a “la violencia” como el problema, invitando con esto a una posibilidad de cambio, porque el problema no es inherente a las personas, es el problema lo que es el problema, y por tanto la relación de la persona con él se convierte en el problema (White.M, Epston D, 1993) .

V. MARCO TEÓRICO

I. PAREJA

Se comenzará primero con las apreciaciones del Informe de la Comisión Nacional de la Familia, cuyas conclusiones fueron publicadas en Chile en 1993, y los discursos que circulan. (S. Bernales, 2001).

Lo primero que se quiere considerar es la actitud que tiene la gente hacia la relación estable de pareja. Una gran mayoría expresa que se siente capaz de sacar adelante su relación en el tiempo, aunque un 20% siente temor ante la eventualidad. La mayoría se une legalmente, a pesar de que en el discurso se escucha del aumento de las convivencias. Las cifras dicen que es entre los 18 y 24 años donde una proporción de un 30% convive sin casarse, algo que baja a un 17% entre los 25 y 34 y un poco más, un 12% por arriba de los 55 años, siendo lo legal lo preferido en las clases altas. La edad de matrimonio tiende a retrasarse y la media es hoy a los 26 años en el hombre y 24 en las mujeres. La educación varía: un 46% tiene educación básica, un 36% media y un 15% universitaria (12% en las mujeres). La gente se casa mayoritariamente por amor (62%), por embarazo (36%) cifra que sube a un 46% en las mujeres más jóvenes, mientras que irse de la casa de los padres tiene una frecuencia de un 20% (por maltrato, celos, aburrimiento o búsqueda de mejores horizontes) (S. Bernales, 2001).

La mayoría de la gente, en especial los de clase media valoran la vida en pareja, siendo más críticos las mujeres y los hijos adolescentes cuando son preguntados por la relación. (S. Bernales, 2001). Los hombres suelen percibir poco la insatisfacción de sus mujeres y mientras sean buenos proveedores se sienten que están cumpliendo.

El tema del pedido de afecto es poco comprendido por muchos de ellos y el aumento de la frecuencia sexual por ellas. La buena comunicación es un pedido generalizado seguido por el deseo de apoyo mutuo, buena situación económica, intereses comunes, acuerdo en educación de los hijos y buenas relaciones sexuales. La fidelidad sexual sólo es destacada por un 13%. Son características que van variando a lo largo del ciclo de vida. (S. Bernales, 2001).

Los momentos vulnerables son: la disminución del enamoramiento, la diferenciación con las familias de origen, el nacimiento del primer hijo, la educación de los hijos y el alejamiento de éstos.

Ha aumentado la separación, pero no se conocen cifras actuales, se calcula en un 20 a 25%.

En términos del discurso social llama la atención: la salida de la mujer al trabajo fuera del hogar, la importancia de la autorrealización, los temas de género, la exaltación de la sensualidad y sexualidad, los temas de poder y emancipación. (S. Bernales, 2001).

Desde el enfoque sistémico, se entenderá la pareja como un todo, más que la suma de características individuales de los sujetos que la componen, ya que, se incluyen las relaciones que se dan entre éstos. La Pareja se considera como un Sistema Diádico Único, el que sólo puede analizarse a través de la descripción de la interacción entre sus miembros, que se hace manifiesta a través de la comunicación entre ellos, transformándose en patrones observables. El encuentro con la pareja es el encuentro con un organismo complejo, dotado de una economía afectiva peculiar que trasciende la individualidad. (F, Monguzzi, 2001)

Las parejas de hecho, son un sistema diádico más allá de lo individual caracterizado por una trama y una estructura propia que se despliega en el aquí y el ahora de la entrevista terapéutica, llamándonos a identificarnos con los diferentes niveles de funcionamiento (F. Monguzzi, 2001).

Uno de los conceptos utilizados para definir al sistema de pareja en terapia sistémica es lo referido por Gregory Bateson y que posteriormente el terapeuta Sergio Bernales , cita en uno de sus artículos. La Pareja es un agregado de partes o componentes interactuantes, interacción que está dada por la diferencia existente entre ellos como seres biológicos, que se expresan a través de algún tipo de información, fenómeno éste de la diferencia, no localizable en el espacio y el tiempo, sino en las relaciones que se establecen mediante la información. Para que este proceso relacional se despliegue, se requiere de la posibilidad de decisión intencional y una participación de las singularidades de cada cuál a través del lenguaje. Aparece así un circuito a partir de sucesos que los desencadenan, codifican y a los que se le otorgan significados de una manera que hace visible la aparición de ciertas jerarquías en él. Tales jerarquías se desenvuelven a través de cadenas recursivas de determinación autocorrectivas (biológicas, psicológicas, sociales) que pueden modelar el comportamiento de cada cuál. En todo este proceso, las diferencias emergentes y sus efectos , pueden ser vistos como versiones codificadas de sucesos precedentes, con el fin de crear regularidades, pautas, reglas y restricciones que no sólo pueden aprenderse, sino facilitan el aprendizaje del aprendizaje. (S. Bernales 2001)

Las experiencias afectivas y relacionales, experimentadas en los propios contextos familiares de proveniencia, con sus respectivas necesidades, expectativas, deseos, tendientes a organizarse dentro de esquemas de relación y a ser reproducidas en las nuevas relaciones afectivas, conservan

una cierta disponibilidad a la colaboración del otro que debe, sin embargo, poseer características adecuadas para responder a estas necesidades y expectativas.

La relación de pareja es, por ende, un campo interpersonal al interno del cuál se pueden producir intimidad, comprensión, apoyo, complicidad, pasión, permitiendo el crecimiento personal y el acceso a los aspectos innovadores de las relaciones, o bien, dar lugar a la incomunicación, violaciones, desilusiones, violencia, provocando una parálisis que impide la evolución (F. Monguzzi, 2001).

La vida en pareja adopta múltiples modalidades que expresan una biología que se despliega en participación, pertenencia y construcción de un mundo simbólico, vida en pareja que a su vez, está coaccionada por la dependencia de ese mismo mundo simbólico en su manifestación socio lingüística. (S. Bernales, 2001).

El mismo autor refiere que cuando aparecen los problemas en la convivencia de la pareja lo que sucede es sociocultural, en que se despliega la relación de a dos, haciendo visible la intersubjetividad.

En las situaciones de crisis, aquello que pareciera que sucede, es que una serie de expectativas no son correspondidas, generando profundos sentimientos de desilusión determinando en el curso del tiempo el aumento de las diferencias entre matrimonio imaginado y matrimonio real (S. Bernales, 2001).

Cuando las áreas conflictivas compartidas, es decir los elementos psicopatológicos organizadores de la pareja, en torno a los cuáles se estructuran la colisión defensiva, se enfrentan al tener que ser rediseñadas, pueden surgir antiguas angustias asociadas a las relaciones primarias que encontraban un equilibrio en la regulación afectiva recíproca, una regulación además basada en aspectos profundamente defensivos. (S. Bernales, 2001).

Quizás si el elemento interaccional más propio de los sistemas diádicos es la frecuencia y facilidad con que la comunicación (en sus más distintos niveles) adquiere un carácter confrontacional. Cualquier desacuerdo (desde un observador) puede adquirir esta característica. Explicaciones psicológicas por la vía de patologías individuales (inmadurez de los cónyuges), de género (agresión del hombre) y sociológicas (crisis actual de la relación de pareja o matrimonio), no consideran y por lo tanto no pueden dar cuenta del fenómeno emergente de ser dos. (S. Bernales, 2001)

Respecto a su ser sistémico, éste comprende a la pareja como una totalidad en sí misma, una realidad con características particulares, con todo lo que esta concepción contiene y con las consecuencias que se derivan de este entendimiento.

El sistema, a su vez, tiene límites que incluyen y excluyen, siendo el número de elementos del sistema pareja solamente dos. (Méndez C. 1994)

Se entiende “la pareja” como un lugar primordial en nuestra sociedad, de sostén de la identidad, pensando que la identidad es el producto permanente del interjuego entre lo que nos decimos que somos, lo que nos han dicho y lo que nos confirman los contextos. La referencia a pensar “la pareja” como “construcción relacional” apunta a la idea de un “espacio de relación”, un espacio virtual. Ese espacio relacional, entonces, está construido por la permanente interacción entre sus miembros, sus expectativas, las de sus contextos de origen y las de los actuales. Esas interacciones provienen de ideas sobre los “si mismos”, de las personas que interactúan, sus contradicciones, sus confirmaciones y desconfirmaciones y esas ideas regulan dichos intercambios que, a su vez, modelan aquellas creencias. (Biscotti, Omar. Terapia de pareja: una mirada sistémica- 1ª ed. Buenos Aires: Lumen, 2006)

Se puede definir entonces la pareja actual como la pareja del posmodernismo, de un mundo cambiante, donde los valores inmutables han caído y se instaló la incertidumbre, sin visos de tragedia, pero con menos idealizaciones, más perentoriedad y menos tendencia a la eternización. (Biscotti, Omar. Terapia de pareja: una mirada sistémica- 1ª ed. Buenos Aires: Lumen, 2006)

A pesar de los cambios que ha sufrido “la pareja”, con nuevas estructuras, nuevas modalidades, contradicciones y crisis, la pareja humana perdura como organización y sistema.

Se han planteado algunas transformaciones que han estado marcando el desarrollo de la pareja del siglo XXI, entre ellas se mencionan:

- a. **El cambio de rol de la mujer:** es decir, el creciente y constante cambio en los roles que tradicionalmente había desempeñado la mujer dentro de la familia a consecuencia de la imposición de mayores requerimientos económicos sobre ella, un viraje o pasaje desde el ámbito interno-familiar al externo-social en importantes sectores de la población femenina. Las conquistas de todo tipo así alcanzadas otorgan a la mujer algo que en términos de la relación de pareja resulta crucial: el acceso al poder (económico, social, intelectual, laboral, sexual y otros).

- b. **Cambios en el rol del hombre:** en forma posterior a los cambios surgidos en las mujeres, se da una paralela transformación, al menos en cierto grado y en diversos sectores de los roles tradicionales del hombre, su incorporación, entre otras áreas a la crianza, el afecto, a la familia.

- c. **Cambios en la sexualidad:** probablemente dos de sus mayores transformaciones se dan en el terreno de su vida social, así como en el acceso a la sexualidad, las neo sexualidades y toda posibilidad de expresión del erotismo. Muchos de estos cambios en la sexualidad derivan de las modificaciones en los roles tradicionales masculinos y femeninos, así como también de la tecnología, por ejemplo, el uso de métodos anticonceptivos confiables. Al quedar rota en definitiva la liga entre procreación y placer sexual; por primera vez éste como placer puro, único y legítimo, se vuelve patrimonio de la pareja. Las consecuencias en las formas de relación y modos de vida para hombres y mujeres son de una trascendencia que pocas veces se considera.

- d. **Desarrollos en la tecnología:** el rápido ritmo al que evoluciona la tecnología, las innegables comodidades y beneficios que en forma tangible proporciona, han generado una cosmovisión fundamentada en el valor de la inmediatez y, su consecuencia, una forma de consumismo de las relaciones de pareja, con disminución a la tolerancia de la frustración y la capacidad de demora. La urgencia de mantenerse al día tecnológicamente hablando impide la perdurabilidad de los vínculos, establece la costumbre de elaborar rápidos micro duelos, el hábito de no ligarse definitivamente casi a nada.

- e. **Cambios en la expectativa de vida:** con su consecuente incremento en la expectativa de vida conyugal, y junto con esta expectativa la posibilidad de mayores crisis.

- f. **Cambios en el peso y valor de las instituciones.**

- g. **Cambios en el concepto del amor.** (J. Sánchez, 2008)

Los componentes que posee la Pareja actual, en una época posmoderna, donde han existido transformaciones en la forma de vivenciar el vínculo amoroso desde una mirada más hedonista, son: cotidianidad (el cuál hace referencia a un tipo de estabilidad basada en una unidad tiempo-

espacio caracterizada por los intercambios diarios, es un organizador de los ritmos de encuentros y desencuentros en una pareja), proyecto vital compartido (es la acción de reunir, en pareja, representaciones de realizaciones o logros en el futuro, y se instrumenta a través de los planes de las parejas y su puesta en práctica), relaciones sexuales (quedan determinadas intensamente por el modelo socio-cultural en el que se inserta la pareja), tendencia monogámica (esta tendencia se orienta de menor a mayor complejidad, desde un único objeto ilusorio primario hasta un objeto amoroso unificado). (J. Sánchez, 2008)

Celos en la pareja

Los celos en la pareja pueden ir desde una ligera incertidumbre hasta un desborde emocional imposible de controlar. A pesar de que se ha escrito mucho sobre ellos, son un sentimiento enigmático.

Las ideas respecto de los celos han cambiado a través del tiempo. Aún en los años 70, se consideraba que las personas que experimentaban celos eran "enfermas". Se los exhortaba a mirarse a sí mismas para examinar de dónde provenía esta emoción supuestamente "inmadura" (A. Zlachevsky en S. Campos, 2007).

Se considera que los celos surgen cuando uno de los miembros de la pareja percibe que una situación o persona supone un rival o una amenaza para la relación. Al percibirse dicha amenaza, aparece un estado emocional en el que se experimentan una o varias de las emociones primarias citadas con anterioridad: miedo, tristeza, hostilidad,

etc. Y que según Claude Steiner (citado por Martorell, J.L., 2002, en S. Campos 2007) el celoso no siente como emoción, en lugar de sentimiento experimenta una confusión o un aturdimiento, que no le deja notar la emoción o cóctel emocional que está sintiendo. Es decir, el sujeto puede experimentar simultáneamente un conjunto de emociones sentidas como aturdimiento y confusión y, a partir de entonces interpretar subjetivamente la situación en la que se da, para después etiquetar y atribuir lo que se está sintiendo en función de lo aprendido en sociedad y que llamamos celos. Así, de la interacción de la experiencia emocional, del contexto sociocultural y de la valoración cognitiva de la situación como amenaza para una relación percibida como importante, emerge el proceso emocional celotípico.(visto en E. Escuer, en S. Campos 2007)

Por lo tanto como una de las definiciones en este estudio se podrá definir los celos como "una reacción protectora que surge ante la amenaza percibida para una relación de pareja que es

valorada por el celoso positivamente, y que aparece en una situación en la que la implicación de la víctima en una actividad (no necesariamente sexual: trabajo, hobbies, amigos, etc.) o con otra persona es contraria a la definición que la persona celosa hace de su relación.

La conceptualización de los celos puede percibirse como algo normal dentro de las relaciones de pareja adecuados y necesarios en las relaciones amorosas, ya que regulan la distancia y la intimidad en la pareja (Pittman, 1990; Manrique, 1996, visto en S. Campos 2007). Y por otra, a hablar de “celos disfuncionales”: Celos intensos, que aparecen en ausencia de insinceridad o de infidelidad real, y que colonizan la relación a partir del momento o inicio de su presencia.

Hoy en día, casi todas las personas sienten celos en algún momento de sus vidas. Los hijos mayores, por ejemplo, pueden sentirse celosos por el nacimiento de un nuevo hermano, no necesariamente porque no quieran tener ese hermano, sino sencillamente porque la atención de los padres, se desvía hacia el nuevo ser que nació.

Si un niño padece estos sentimientos, la superación de los mismos dependerá de cómo se lo signifiquen los padres en ese momento (S. Campos, 2007)

La respuesta celosa se desencadena cuando se percibe una amenaza a una relación.

La amenaza puede ser real o imaginada, del mismo modo que la relación misma puede ser real o imaginada. Es una respuesta compleja que tiene diferentes componentes según la percepción de cada persona: La teoría sistémica sostiene que los celos son parte de la pauta de comportamiento presente desde el primer encuentro con el otro.

No son separables del mito fundacional ni de las reglas que regulan la relación. Estas reglas no son siempre abiertas y claras, sino que muchas veces son sutiles y difíciles de mirar. En los intercambios de significados entre los miembros de la pareja cuando aparecen los celos y antes no estaban presentes, es una señal de algo está cambiando en el sistema. Existe una amenaza que necesita ser explicitada por lo que es indispensable relacionarlo con la idea de infidelidad y como ello se enfrenta entre ambos miembros del sistema (S. Campos, 2007)

Terapia de pareja

La Terapia de Pareja es una forma de psicoterapia, en que se trabaja específicamente con ambos miembros de una pareja para enfrentar sus dificultades, creando un espacio de reflexión, confianza y comunicación, que les permita reconocerlas y enfrentarlas con sus propios recursos y fortalezas. Es oportuno que ambos estén de acuerdo y motivados en consultar.

Las dificultades y fracasos conllevan un alto grado de sufrimiento para quienes los vivencian, por ello la terapia de pareja se ha ido constituyendo cada vez más en una forma válida de acompañar y ayudar a quienes enfrentan problemas en algún momento de su relación.

Los motivos de consulta pueden ser muy variados: insatisfacción con la relación, infidelidad, enfermedad de uno de los miembros, dificultades sexuales, mala comunicación, separación inminente, maltrato, etc.

En la Terapia de Pareja, se nos olvida la presencia de lo biológico dada por una variada expresión de alarmas fisiológicas que van dañando el organismo al punto de que, con el estrés relacional aparecen un conjunto de enfermedades somáticas o molestias parciales que predicen escaladas al divorcio. O las narrativas de vidas de personas que despliegan sus recursos en bordes en conflicto con la cultura dominante y no les impide, sin embargo, sacar adelante la relación con el otro/a. (S. Bernales, 2001)

Las parejas, son un sistema diádico más allá de lo individual, caracterizado por una trama y una estructura propia que se despliega en el aquí y el ahora de la entrevista terapéutica, llamándonos a identificarnos con los diferentes niveles de funcionamiento.

En el encuentro con una pareja de pacientes, que requieren de una psicoterapia conjunta, es decir, una intervención clínica respecto de las problemáticas de la relación, aparece como fundamental, el determinar las razones que llevan a dos personas, entre las cuáles existe un vínculo afectivo y una historia en común, a una demanda que lleva a formular una petición de ayuda como pareja.

En un pasado no muy lejano, trabajar conjuntamente con dos pacientes era considerado desde el punto de vista psicoanalítico como poco ortodoxo. No debe perderse de vista el hecho de que se trata igualmente de exponer las propias fantasías, angustias y pensamientos en presencia del otro.

El encuentro conjunto hace emerger de hecho importantes fantasías acerca del nivel de sufrimiento que podría derivar y que ambos partner están dispuestos a soportar y a aceptar provocar en el otro. (O. Biscotti, 2006).

El proceso de decisión bajo el cuál se activa una petición de ayuda es un primer elemento importante que nos pone en contacto con la economía psíquica de la pareja, en particular con las modalidades con las cuáles la pareja está enfrentando este aspecto. (O. Biscotti, 2006).

La solicitud de terapia de pareja, puede ser confundida o distorsionada con necesidades que se sitúan a diferentes niveles de profundidad y conciencia, trayendo consigo un amplio grado de complejidad; el trabajo del terapeuta implica su reconocimiento y un delicado trabajo, moviéndose entre los diferentes niveles de la demanda, en un juego de articulaciones, respetuoso del contexto que no ha sido connotado aún en términos clínicos.

En esta fase es posible, en relación a lo que se ha observado, efectuar una reformulación de la demanda y verificar si, en el estado actual, la solicitud de una terapia puede ser una respuesta oportuna a las dificultades que se han evidenciado, o si en cambio, es necesario sugerir intervenciones de otra índole.

La propuesta es entonces, recuperar la dimensión clínica, en la cuál sea posible efectuar un reconocimiento diagnóstico relacional que ponga en evidencia los núcleos patológicos y las áreas funcionales de intercambio, y que permita proponer una terapia con objetivos claros y compartidos.

Desde una perspectiva sistémica, la terapia busca un cambio, en consenso con los consultantes, que promueva nuevas y mejores interacciones, así como también modificaciones en las creencias subyacentes en dichas interacciones.

Cuando se recibe la consulta de una pareja, entonces se recibe, a dos personas que tienen una disfuncional interacción o al menos áreas de disfunción, que los hace sufrir y padecer, dicha disfuncionalidad suele estar basada en creencias de cada uno, del otro y de cómo es la relación y de cómo fue su historia, que no son generadoras del cambio que cada uno manifiesta necesitar sino, por el contrario, de mayor padecimiento (O. Biscotti, 2006).

En “El enfoque interaccional en Terapia de Parejas”, Carlos Sluzki, propone un punto de vista interaccional para el estudio de la pareja y de la familia. Desde esta concepción, la pareja constituye un sistema interaccional y, como todo sistema, posee la principal característica de que el conjunto sea cualitativamente diferente de las partes. De ahí que los modelos teóricos aplicados al individuo, no sirvan, según Sluzki, para la pareja en tanto sistema. “Individuo y sistema no son isomorfos”, agrega.

La pareja definido como: “aquel compuesto por dos elementos en interacción dialéctica, en donde el estado de cada uno es función del estado del otro” (C. Sluzki y Bleichmar, 1968: 326).

Por su parte, Isidoro Berenstein en su escrito “Consideraciones sobre la psicoterapia de la pareja conyugal” define a la misma como una unidad, “una relación diádica heterosexual de larga

duración, ocasionalmente temporaria, y donde la interacción incluye la relación genital” (Berenstein, 1968: 301).

La pareja posee un lenguaje propio que debe ser comprendido para que la interacción se entienda. Siguiendo estas ideas, el terapeuta operaría en varios planos: “debe aprender el lenguaje propio de la pareja, deducir sus reglas de interacción, y discriminar entre lo atribuido como mensaje por el receptor, y lo que intenta comunicar el emisor” (C. Sluzki y Bleichmar, 1968: 327).

Las parejas suelen recurrir a la terapia por una serie de razones. Frecuentemente, los problemas representan dificultades que los miembros de la pareja tienen que aceptar, además de apreciar el hecho de que la percepción y experiencias en relación a eventos de la realidad son distintas a las suyas propias. Esta dificultad aparece cuando ellos creen firmemente que su enfoque de la realidad y de los hechos es el correcto y que están, de algún modo, dotados de mayor capacidad para ser objetivos, eludiendo –por alguna inexplicable razón– al otro miembro. Esta férrea creencia induce en ellos un incontrolable entusiasmo y la necesidad de que los demás compartan su mundo tal cual ellos lo perciben, como una "urgencia de mismidad". Sostienen la teoría de que la solución a las dificultades comunes en la relación requiere que el otro suscriba a la misma verdad. Esta teoría conduce a determinadas estrategias, que ellos consideran absolutamente justificables, tendientes a persuadir al otro de que necesita recuperar su sentido (M. White, 1986)

Desde el punto de vista de la organización, se considera a un sistema como «pareja» sólo cuando está compuesto por dos elementos, no en su deseo, sino en su operar. Este sistema en sus procesos circulares está constantemente llevando a cabo un proceso de co-construcción de la realidad y de re-definición de su relación.

La mantención de la visión sistémica ha permitido distinguir diferencias entre sistemas humanos, concibiendo el sistema de pareja y el sistema familia como sistemas discontinuos. Estos tienen una organización, objetivos, y redes de conversaciones diferentes y que les son propias a cada cuál.

Respecto a la pareja, estas redes de conversaciones se constituyen a partir de la coordinación y apoyo mutuo y de la complicidad en ser equipo para la vida; red de conversación que estaría surgiendo desde la emoción del amor, de la parejidad, y pasión-sexualidad, desde donde surgirán a su vez todas las innumerables acciones congruentes. (C. Méndez, 1994)

La pareja llega a consultar con un dolor o sufrimiento que está amenazando su relación y que no han podido resolver. Es inusual que llegue a consultar a partir de la emergencia inmediata del dolor o sufrimiento. La mayor parte de las veces, previo a la consulta misma la pareja ha intentado, de una u otra manera, resolver el problema que los aqueja, quedando con una sensación de impotencia debido a que éste se mantiene como parte de la relación.

Por lo que los miembros de una pareja vienen con una explicación respecto a aquello que está generando el dolor, sufrimiento o problema.

Cada miembro de la pareja antes de llegar a consultar, ha estado inmerso en una reflexión respecto de su propio vivir y mantiene alguna explicación que le haga comprensible aquello que está ocurriendo.

Debido a esto, es que cada persona dentro del espacio de pareja tenga una explicación diferente respecto a la generación del problema. Respecto al problema mismo, la mayor parte de las veces hay coincidencia; el síntoma indeseable de la relación es muchas veces descrito con exactitud y con un alto grado de consenso, ya sean éstas peleas, distancia, enfriamiento de la relación, etc.

En la medida que nuestra cultura funciona en la creencia de una realidad única, universal, el hecho que los miembros de la pareja presenten explicaciones diferentes los lleva necesariamente a pensar que el otro está en un error, está percibiendo en forma alterada la realidad o está mintiendo.

Dentro del proceso terapéutico, su principal objetivo es, que mediante la conversación, logren traer a la mano e ir co-construyendo nuevas alternativas de explicación de la realidad, constituyendo de esta manera realidades diferentes en las que el sufrimiento no sea un elemento de ésta. Para que lo anterior pueda producirse, es condición necesaria que terapeuta y paciente se coordinen constituyendo un sistema terapéutico.

Uno de los postulados básicos del modelo Sistémico en “Realidades Consensuales”, es la inseparabilidad entre observador y observado con la postura de la objetividad en paréntesis. Esta postura en su aplicación terapéutica permite que la pareja defina su propio motivo de consulta y que éste sea aceptado y respetado por el terapeuta. La pareja decide qué es aquello que quiere cambiar de su relación y, al mismo tiempo, qué quiere mantener; este último punto es tan importante como el primero, ya que el poder que le otorga una pareja al terapeuta sólo tiene que ver con ayudarlos a modificar, a reorganizar aquellos aspectos de la relación que para ellos son

indeseables. No le están entregando poder para revisar otras áreas de sus vidas que para ellos no son conflictivas, así no coincidan con las expectativas del terapeuta. (C. Méndez, 1994)

La co-construcción en la terapia de pareja que lleva a nuevas alternativas, conlleva de alguna manera la idea de turbulencias. La idea de tranquilidad pareciera ser que se ajusta más a la armonía familiar y que se contrapone a la pasión del mundo de pareja, independiente de la edad. (C. Méndez, 1994)

Es necesario estar alerta al género sólo en función de tener conciencia de la forma en que nuestra propia pertenencia a modalidades genéricas particulares hace que nos relacionemos de una cierta manera dentro de la consulta, pudiendo perder la equidistancia, concediendo mayor poder a uno que a otro, generándose emociones antagónicas, etc.

Otra área de vulnerabilidad es aquella que dice relación con el fenómeno de la violencia. Es frecuente que los terapeutas se ubiquen desde el dominio punitivo-social de castigar al que es violento, no aceptándolo en terapia de pareja. La razón que tiende a plantearse es que por la seguridad de la mujer no se puede hacer terapia conjunta. Si la pareja está en el deseo de continuar con su relación, sólo trabajo en terapia conjunta. (C. Méndez, 1994).

Esta es posible y necesaria siempre que se consideren y trabajen dos dominios de realidad diferentes: uno es el de la responsabilidad personal de aquel que opta por llevar a cabo un acto violento; el otro es el dominio de la dinámica sistémica en la cual se inserta el acto violento. Si en terapia se trabaja sólo el dominio de la responsabilidad, es posible que la violencia se detenga pero mediante la desintegración de la relación de pareja.

Si se trabaja sólo la dinámica sistémica, se desresponsabiliza al que lleva a cabo un acto violento con las consecuencias que esto conlleva. Se hace necesario por lo tanto trabajar ambos dominios dentro del proceso terapéutico. (C. Méndez, 1994).

En Chile el año 1993 se publicó un Informe de la Comisión Nacional de la Familia, donde se dan a conocer las conclusiones y los discursos que de él circulan. Una gran mayoría expresa que se siente capaz de sacar adelante su relación en el tiempo, aunque un 20% siente temor ante la eventualidad (S. Bernales, 2001).

La mayoría se une legalmente, a pesar de que en el discurso se escucha del aumento de las convivencias. Las cifras dicen que es entre los 18 y 24 años donde una proporción de un 30%

convive sin casarse, algo que baja a un 17% entre los 25 y 34 y un poco más, un 12% por arriba de los 55 años, siendo lo legal lo preferido en las clases altas. La edad de matrimonio tiende a retrasarse y la media es hoy a los 26 años en el hombre y 24 en las mujeres. La educación varía: un 46% tiene educación básica, un 36% media y un 15% universitaria (12% en las mujeres).

La gente se casa mayoritariamente por amor (62%), por embarazo (36%) cifra que sube a un 46% en las mujeres más jóvenes, mientras que irse de la casa de los padres tiene una frecuencia de un 20% (por maltrato, celos, aburrimiento o búsqueda de mejores horizontes) (S. Bernales, 2001)

Desde el modelo de Milán en el enfoque sistémico la pareja existe en el sistema terapéutico y no en otro contexto, fuera del sistema terapéutico es otro sistema diferente, la pareja se presenta al sistema terapéutico basándose en la idea que en este contexto se viene a “hablar de los problemas” por lo cual presenta sus problemas, aquello que de sí como sistema no funciona. El terapeuta es invitado a connotar estos aspectos y también a visualizar aquello que sí funciona.

La terapia de pareja podría proporcionar una dimensión innovadora y evolutiva, inconscientemente la investigación se encuentra, a través de los movimientos reparadores, en la dirección de una modulación del sufrimiento psíquico.

Dentro de la terapia de pareja y pensando en que cada uno de sus miembros asiste a terapia porque “hay algo en la relación que no funciona” es que pueden existir muchos tipos de problemas para llegar a la sesión.

Por otro lado se encuentra también el aporte del Modelo del Equipo Reflexivo de Terapia Sistémica, que además realiza un importante aporte para la Psicoterapia de Pareja.

La idea básica del Equipo Reflexivo, sustentado en el movimiento constructivista en Psicoterapia, supone que la realidad no existe sino que es una construcción compartida. Por este motivo, la creación de alternativas enriquece las visiones de la realidad y respeta el proceso de pensamiento y elección.

El hecho de invertir el proceso de la escucha y tener la posibilidad de oír las reflexiones de los "expertos" favoreció el cambio y trajo consigo lecturas diversas tanto para el equipo terapéutico como para la familia. Según el equipo la experiencia consistió en favorecer el proceso ya descrito por Bateson al comentar que "La diferencia que hace una diferencia".

Las hipótesis estarían relacionadas con el contexto o con el lugar donde se hallaran los terapeutas. Por este motivo el cambio de lugar, o la inversión del proceso, permitió realizar nuevas hipótesis y favorecer un clima más igualitario.

La actitud terapéutica que mantienen estos autores está en la idea de respetar la necesidad básica de toda persona de conservar su integridad. Conversar de manera que al proceder lentamente, adecuándonos al ritmo de los clientes, éstos tengan la sensación de que conservan su integridad y pueden ir tomando las nuevas versiones sin sentirse atacados.(M. Garrido, 1995)

2. VIOLENCIA

Desde el enfoque sistémico que posee este estudio se podrá definir la violencia como: "un acto llevado a cabo con la intención de, o percibido como teniendo la intención de, dañar física o psicológicamente a otra persona" (S. Coddou, 2000)

C. Sluzki (1994) propone que, el efecto devastador de la violencia familiar, así como la política y otras formas de violencia social, deriva de la combinación de 2 factores: la violencia proviene de quien precisamente esperamos nos proteja, nos cuide y; esta transformación del carácter protector en violento ocurre en un contexto y un discurso que niega o justifica esta transformación. De manera que, la víctima queda sin posibilidad de asignar significados de violento a los comportamientos de su agresor y pierde su capacidad de consentir o disentir (R. Crempien, 2005).

Lo devastador y lo traumático está dado entonces, por la redefinición de la violencia: lo hago por tu bien, tú me obligas a hacerlo, esto te gusta, lo hago porque te lo mereces. C. Sluzki lo plantea como la trampa existencial conocida como doble vínculo (en Bateson, 1956, visto en C. Sluzki, 1994).

Se produce una situación de doble vínculo, en el sentido batesoniano, en la relación de violencia, en forma reiterada hay 2 mensajes simultáneos, uno de los cuáles niega al otro, y la víctima queda imposibilitada de develar la contradicción o salir del campo o contexto en que esto ocurre. También es posible decir, como Maturana, que la víctima de violencia es negada como persona o como legítimo otro, pues la definición de lo real, la verdad o lo correcto, es realizada unilateralmente, negando o desconfirmando incluso la experiencia personal del otro (víctima).

C. Sluzki desarrolla un modelo para describir los efectos de la violencia, según la combinación de dos variables: el nivel de amenaza percibida (leve, mediana o alta) y la frecuencia de la violencia (hecho aislado o reiteradamente). Las combinaciones posibles darían distintos tipos de situaciones de violencia con distintos efectos. (R. Crempien , 2005)

Sluzki, citando a Horowitz y Van der Kolk, plantea que la respuesta al trauma por violencia tiende a oscilar entre reexperimentar y negar el trauma, es decir entre los recuerdos intrusivos, la hiperreactividad y el embotamiento, aislamiento y empobrecimiento emocional.

Otros factores que incidirán en los efectos de la traumatización por violencia serían: la posibilidad de comunicarse con otras víctimas, la desesperanza, la degradación que acompaña la violencia, la impredecibilidad de la experiencia, el umbral de reactividad fisiológica (que varía de sujeto en sujeto), las características psicológicas de la víctima (como fortalezas y debilidades), y las características protectoras de las redes primarias y secundarias. (Sluzki, op.cit).

Desde la perspectiva de Straus, la familia se concibe como un sistema adaptativo en busca de metas y la violencia como un producto o respuesta del sistema a su funcionamiento general. Este modelo plantea que el sistema familiar presenta algunos mecanismos de retroalimentación positiva que dan cuenta del espiral de violencia al cual la familia puede llegar. Entre estos se menciona: la compatibilidad del acto de violencia y las metas del actor y del sistema, la auto concepción del actor como persona violenta, las expectativas del rol de la "víctima", la alta tolerancia a la violencia por parte de la comunidad y, el limitado poder de la "víctima" (S. Coddou, 2000)

El modelo interaccional también considera procesos de retroalimentación negativos que explicarían la mantención del nivel de violencia en el sistema, donde el papel de la "víctima" como reforzante de esta conducta es esencial en su mantenimiento (S. Coddou, 2000).

El modelo de las relaciones propuesto por Perrone y su equipo, considera la violencia no sólo como un problema de la pareja sino de toda la familia, en el cuál se encuentran todos implicados y son todos responsables. Por tanto, el objetivo terapéutico central consiste en poner en evidencia las secuencias comunicacionales repetitivas y las retroalimentaciones positivas que conducen a actos violentos en respuesta a ciertos mensajes.

La violencia no es un fenómeno indiscriminado, adopta dos formas distintas (Perrone y Nannini, 1997): la violencia agresión, que se encuentra entre personas vinculadas en una relación de tipo simétrico, es decir, igualitaria. Aquí, ambos reivindican su pertenencia a un mismo status de fuerza y poder, independencia de la fuerza física, ya que quien domina en lo corporal puede no dominar en lo psicológico. Esposo y esposa aceptan la confrontación y la lucha. Por ejemplo, el marido puede pegarle a la mujer, pero ésta le arroja un objeto o lo insulta. La violencia castigo, es

aquella que tiene lugar entre personas implicadas en una relación de tipo complementario, es decir, desigualitaria. Se manifiesta en forma de castigos, torturas o falta de cuidados. Uno de la pareja reivindica una condición superior a la del otro.

El castigo se justifica porque ha descubierto una "falta". A menudo, el receptor está convencido de que tiene que conformarse con la vida que le imponen. Es importante destacar que en la violencia agresión se da una pausa complementaria, que comprende dos etapas diferentes: la aparición del sentimiento de culpabilidad, que será el motor de la voluntad de reparación, y en la otra etapa, aparecen los comportamientos reparatorios como mecanismo de olvido, desresponsabilización, que sirven para mantener el mito de la armonía y buena familia. En la violencia castigo no hay pausa, el actor emisor considera que debe comportarse así; al no haber pausa la violencia permanece escondida y toma un carácter íntimo y secreto (Perrone y Nannini, 1997)

En algunos casos, la violencia se manifiesta de forma ritualizada: una cierta escena se repite de manera casi idéntica. Por lo general, se observa una anticipación e incluso una preparación de la secuencia violenta. Todos los participantes pueden tomar parte en esta especie de contrato llamado "Contrato Implícito Rígido" (Perrone y Nannini, 1997). Este contrato opera a nivel bipersonal pero tiene raíces individuales, ya que se apoya sobre la imagen negativa y frágil que cada uno tiene de sí. La noción de límite o frontera se modifica, define todo lo que se puede hacer, con excepción de... Por ejemplo: "puedes pegarme dentro de la casa, pero no afuera".

La rigidez de los sistemas de creencias es un factor muy importante en la violencia: los actores de comportamientos violentos pertenecen a la categoría de personas que viven las diferencias como amenazas. En ciertas parejas resulta impensable que uno pueda decidir algo o tomar una iniciativa sin que el otro se sienta en peligro (Lemaire, 1995).

Según L. Walker, la violencia marital se da en situaciones cíclicas que pueden ser referidas a tres fases, que varían en intensidad y duración según las parejas:

- 1) Acumulación de tensión, que es un período de agresiones psíquicas y golpes menores en el que las mujeres niegan la realidad de la situación, y los hombres incrementan la opresión, los celos, la posesión, creyendo su conducta como legítima.
- 2) Fase aguda de golpes, cuando la tensión alcanza su punto máximo; se caracteriza por el descontrol y la inevitabilidad de los golpes.
- 3) Calma amante, se distingue por una conducta de arrepentimiento y afecto del hombre golpeador, y de aceptación de la mujer que cree en su sinceridad. En los transcurso de los intercambios recurrentes, cada vez más tensos, emerge la violencia física en los momentos en que la relación

de dominación/subordinación que se supone ejerce el hombre sobre la mujer, necesita ser reconfirmada (Mesterman, 1992).

La violencia doméstica se ha presentado desde tiempos inmemoriales, como lo atestigua el hecho de que en estudios médico/paleontológicos se ha encontrado mayor incidencia de fracturas en momias de hace más de 2000 años. Estas fracturas resultaron de golpes mortales y presumiblemente fueron manifestaciones de la violencia en tiempos de paz. Además, es fenómeno común en todas las sociedades en el que sus principales víctimas son los menores de edad y entre ellos tienden a predominar los del sexo femenino.

Desde hace dos décadas, la violencia intrafamiliar, ha sido ampliamente reconocida como un problema de ámbitos psicológico, social, jurídico, sanitario, y gubernamental, de gran envergadura, tanto por sus devastadores efectos en la calidad de vida de cada uno de los integrantes de la familia que vive una relación de violencia, como por sus consecuencias en la sociedad.

La violencia intrafamiliar se refiere a todas las formas de abuso que ocurren en las relaciones entre los miembros de una familia. Esto, incluye toda conducta que - por acción u omisión - dañe física o psicológicamente a otro miembro de la familia. Estas expresiones de violencia pueden ser el maltrato infantil, la violencia en la pareja (en contra de la mujer, del hombre o cruzada y el maltrato a ancianos) (Domínguez & Narváez, 1998).

Cuando el potencial agresivo se transforma en una “conducta agresiva” que tiene como finalidad, el castigo, el control, la sumisión y la obediencia del otro, nos encontramos frente a una” conducta violenta” entendida como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos y diferencias entre las personas.

Es importante entender la violencia como un proceso y no como un hecho aislado que simplemente “ocurre”. Esto significa que la violencia entonces es un proceso relacional que se da entre dos identidades o partes (o tal vez más) y que se materializa en cualquier ámbito social, familiar o personal.

En esta conducta violenta existe abuso de poder, en tanto el poder es utilizado para ocasionar daño o controlar al otro u otra. Por otra parte se conecta con creencias asociadas a la condición de género, entendida como las construcciones sociales, culturales y psicológicas que se asocian a las diferencias biológicas del ser mujer y ser hombre, que propicia la asignación de roles

estereotipados y rígidos, ubicándolos jurídica y culturalmente en distintos niveles jerárquicos dentro de la organización familiar. (Domínguez & Narváez, 1998)

En la violencia de pareja, la que afecta a la mujer, es la manifestación epidemiológica más relevante. Según el estudio sobre “La Prevalencia de la Violencia Intrafamiliar y la Situación de la Mujer en Chile”, el 33,6% de las mujeres viven algún grado de violencia psicológica, y un 26,2% reconoce vivir violencia física, siendo el agresor en un alto porcentaje, el cónyuge o conviviente. (Domínguez & Narváez, 1998).

Las ventajas materiales de los hombres y los ideales culturales muchas veces hacen del hogar otro lugar donde ejercer hegemonía sobre las mujeres. La dependencia de las mujeres las puede llevar a tolerar relaciones abusivas y violentas como trueque temeroso para acceder a protección. O pueden ver la violencia de los hombres y la dependencia de las mujeres como parte del orden natural de las cosas; en muchos países, la masculinidad se reviste de propiedad y control de un hogar.

La violencia intrafamiliar de hombres hacia sus parejas mujeres no es una patología en sí misma; lo que se observa son efectos de una relación social que tiene un componente psicosocial y sociocultural que de ninguna manera pueden catalogarse como patologías, como bien lo señala Cervantes. (Ramírez-Rodríguez, 2006)

La violencia masculina es una violencia de género específica que los hombres ejercen contra las mujeres atentando contra su dignidad. Este ejercicio de violencia se sustenta estructuralmente en un complejo entramado ideológico que es reproducido socialmente mediante ideas, actitudes y comportamientos que buscan dominar y controlar a las mujeres en los ámbitos personal y social (Dobash y Dobash, 1979 en Vargas, M.)

El Sector Salud ha acumulado en Chile una significativa experiencia en el desarrollo de intervenciones y modelos para el abordaje de la violencia contra la mujer en la relación de pareja. Esa experiencia se desarrolla fundamentalmente a partir de la promulgación de la Ley 19.325 de Violencia Intrafamiliar, en agosto de 1994, la que mencionaba específicamente a los Centros Comunitarios de Salud Mental, (COSAM) como una de las instituciones encargadas de entregar atención psicológica a mujeres y hombres derivados desde los Tribunales Civiles (Provoste, 2007) .

Enfoque de género:

Para hallar las causas de la violencia en el ámbito familiar, es necesario analizar la influencia coercitiva de los modelos impuestos por la cultura patriarcal que signa nuestra sociedad, definiendo diferentes estatus según el sexo al que pertenecen sus miembros, manipulando de esta forma los rangos sociales desde una política de género que afecta la distribución de trabajo, riquezas, derechos, responsabilidades, etc. Tanto en la sociedad en general como dentro de los hogares, se ha creado un apretado tejido de mitos y estereotipos que tienden a avalar no sólo la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, sino también, en muchos casos, la violencia de que son víctimas estas últimas por parte de sus parejas.

Las mujeres han sido las mayores víctimas de la sociedad patriarcal, pero también los hombres han sufrido las consecuencias al sentirse presionados por su “virilidad” a desempeñar un rol estereotipado que sólo los condujo a perder gran parte de su potencial humano relacionado con la sensibilidad, el afecto o el compromiso familiar más allá de la variable económica. Como resultado de la incorporación de dichos estereotipos se produce una crónica situación de violencia en la estructura social, que ofrece de esta forma, un marco permisivo para el ejercicio de la violencia en el ámbito doméstico (V. Aumann, C. Iturralde, 2003)

Al hombre siempre se le ha asociado con el mundo público, la política y la toma de decisiones, en tanto que a las mujeres se le ha vinculado con las labores del hogar y el cuidado de los hijos. Idea que hoy en día, no es tan radical si pensamos que las mujeres no se encuentran recluidas al ámbito doméstico, sino que desarrollan una serie de actividades que van desde la maternidad hasta el desarrollo de actividades de tipo laboral y / o ejercicio profesional. Por esto, resulta necesario y justo que hombres y mujeres, compartan responsabilidades en los espacios públicos, pero también en los privados; ya que las mujeres han perneado el espacio público con su presencia.

La mujer se relaciona con el trabajo y articula una relación trabajo - familia, sin embargo, en el caso de los hombres ellos desarrollan mayoritariamente un proyecto profesional que es autónomo y prioritario. Mientras que las mujeres lo elaboran teniendo presente los requerimientos profesionales, pero integrándolos, lo más armónicamente posible, con las necesidades familiares (D. Maira, 2005)

El machismo se entiende como una forma de opresión unívoca que impide a las mujeres expresar su auténtica naturaleza y queda fuera la idea de que la mujer es un sujeto activo y que posee

autoría en prácticas concretas de la realidad. Explicarse la “dominación masculina” tanto por factores psicológicos o sociológicos de forma exclusiva dejan a la mujer en el lugar de la vulnerabilidad, lo que habilita una identidad femenina maltratable (D. Maira, 2005)

Desde esta perspectiva es posible referir que el género se ha transformado en un elemento discursivo que mantiene y reproduce sistemas disciplinarios funcionalistas y esencialistas. Es así como desde el construccionismo retoma esta crítica antiesencialista y el género es considerado más que un concepto.

El género es a la vez un sistema teórico complejo de distinciones, descripciones e interpretaciones; es un discurso y una práctica histórica identificada con los movimientos feministas que producen y promueven determinadas formas de relaciones sociales, de intercambios lingüísticos y de prácticas cotidianas (D. Maira, 2005).

Desde el construccionismo social se concibe la identidad como una construcción situada históricamente, producto de prácticas sociales concretas. Se construye encontrando historias para narrar sobre uno mismo, las cuales sólo son viables en un contexto social determinado. La identidad correspondería entonces a un relato posibilitado por las formas de hablar disponibles en una cultura.

Entonces, para el construccionista social las teorías sobre el comportamiento humano no se construyen ni se derivan de la observación, sino que surgen de la estructura misma del conocimiento. Esto es, las convenciones de inteligibilidad que comparte un grupo específico son las que determinarán cómo se interpreta el mundo que se observa. (K. Gergen, 1993)

Con base en este razonamiento, el construccionismo invita a abandonar la búsqueda de fundamentos - ese punto de vista único y singular que predomina sobre los demás.

Invita a soltar la competencia que ha durado tanto entre las diferentes escuelas de terapia, al igual que todas esas posturas que tienen que ver con diagnósticos fijos, "mejores terapias", y comparación de resultados. (K. Gergen, 1993)

Desde una perspectiva narrativa donde se puede analizar la producción dialógica de la identidad, ya que no se puede saber quiénes somos –las mujeres- sin apelar a mecanismos de configuración simbólica y material que posibilitan la encarnación de identidades en el mundo actual.

Violencia de Género

La persistencia de un conflicto crónico en la relación de pareja incide directamente en la posibilidad de que se produzcan conductas de violencia de género, así como en la aparición de consecuencias negativas sobre la salud sexual y mental de los miembros de la pareja. (F. Hurtado & cols. 2003)

Los estudios sobre la relación entre similitud y satisfacción de pareja indican que los problemas suelen aparecer cuando existen más áreas diferentes dentro de la relación, que áreas de similitud (Shackelford y Buss, 1997, visto en F. Hurtado & cols. 2003).

Los problemas dentro de la relación de pareja son debidos a desajustes que permanecen sin resolver, bien por falta de habilidad en resolver conflictos (Boyle y Vivian, 1996; Cohan y Bradbury, 1997, visto en F. Hurtado & cols. 2003), bien por el uso de estrategias de afrontamiento simples y/o erróneas como la coerción, la violencia física, la respuesta de evitación y el cese de refuerzos para conseguir controlar la conducta y producir los cambios deseados (Shackelford y Buss, 1997, visto en F. Hurtado & cols. 2003). La gran mayoría de expertos en terapia de pareja resaltan la importancia de una comunicación adecuada entre los miembros de la pareja como requisito fundamental para que la misma funcione adecuadamente, lo que además impide el efecto negativo de que se produzcan atribuciones erróneas (Ackerman, 1966; Bornstein y Bornstein, 1992; Bradbury, Beach, Fincham y Nelson, 1996; Fincham, Beach, Harold y Osborne, 1997; Whisman, Dixon y Johnson, 1997, visto en F. Hurtado & cols, 2003).

Otra fuente de problemas dentro de una relación de pareja se relaciona con los cambios que se producen en el ambiente externo y que afectan a su estabilidad y equilibrio, como pueden ser la aparición de una tercera persona (Riehl, Frei y Willi, 1994, visto en F. Hurtado & cols, 2003) o el poder reforzador de un trabajo o profesión que puede competir con la relación. La evolución de la sociedad con la incorporación de la mujer al mundo laboral ha alterado la situación de ésta dentro de la pareja tradicional y ha producido cambios en su estructura, creando dificultades en la relación de pareja sobre todo por el reparto no equitativo de las responsabilidades familiares y de las tareas domésticas (Blattberg y Hogan, 1994; Halford y Markman, 1997, visto en F. Hurtado & cols.2003).

Los rasgos patológicos de personalidad, los trastornos de personalidad y los problemas psicológicos también han recibido atención por parte de los investigadores con el fin de valorar el efecto sobre la estabilidad y satisfacción de pareja (Begin, Sabourin, Lussier y Wright, 1997, visto en F. Hurtado & cols. 2003). Así, al estudiar la relación entre satisfacción de pareja y síntomas depresivos, Fincham, Beach, Harold y Osborne (1997, visto en F. Hurtado & cols.

2003), encuentran que mientras para los hombres el curso causal va desde la depresión a la insatisfacción de pareja, para las mujeres cursa desde la insatisfacción de pareja a la depresión.

Se entiende violencia de género a todas las formas mediante las cuáles se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Entonces se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tiende a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan tanto en el ámbito de lo público como en los contextos privados (J.Corsi, 2003)

Cuando hablamos de violencia doméstica se refiere a una de las formas de la violencia de género: la que tiene lugar en el espacio doméstico. Se entenderá por espacio doméstico al delimitado por las interacciones en contextos privados. De ese modo, se asocia con una relación de noviazgo, una relación de pareja, con o sin convivencia, o los vínculos con ex parejas. En tanto subforma de violencia de género, los objetivos de la violencia doméstica son los mismos: ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del varón en la relación. Las manifestaciones en conductas y actitudes son muy variadas, incluyendo el maltrato físico, el abuso sexual, el abuso económico, el abuso ambiental, el maltrato verbal y psicológico, el chantaje emocional, etc (J. Corsi, 2003)

Cuando se habla de violencia familiar o violencia intrafamiliar se refiere a todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos. En este caso, los grupos vulnerables identificados por la investigación en este campo son las mujeres, los niños, las niñas y los mayores de edad. Así como la violencia doméstica es una forma de violencia basada en el género, la violencia familiar tiene dos vertientes: una de ellas basada en el género y la otra basada en la generación (J.Corsi, 2003)

Los estereotipos de género, transmitidos y perpetuados por la familia, la escuela, los medios de comunicación, etcétera, sientan las bases para el desequilibrio de poder que se plantea en la constitución de sociedades privadas, tales como las que están representadas por el noviazgo, el matrimonio o la convivencia (J.Corsi, 2003)

Un sistema de creencias sostenido en tales premisas tiene como consecuencia inmediata la noción de que un hombre tiene el derecho y la obligación de imponer medidas disciplinarias para controlar el comportamiento de quienes están a su cargo. Aún cuando se modifiquen las leyes, los comportamientos tienden a seguir siendo regulados por esta normativa cultural que legitima el uso de la fuerza como “método correctivo” y como instrumento de poder dentro de las relaciones privadas (J.Corsi, 2003).

3. PREMISAS:

Desde que en las terapias sistémicas, específicamente , en la terapia de pareja, se empieza a tener una mayor atención sobre el sistema observante que sobre el sistema observado (L.Boscolo, P. Bertrando, 1996) se tiene en consideración, conceptos tales como los prejuicios, las premisas, la propia experiencia, entre otros. Todos estos conceptos remiten a la posibilidad de ser más consciente de la propia posición que se ocupa en el sistema terapéutico, lo cual también apoya una atención a la propia responsabilidad en el proceso.

Las premisas son seguramente una de estas nuevas atenciones, dado que permite considerar dentro del proceso terapéutico, aquello que el terapeuta dispone, acarrea, mantiene, previo al encuentro con el otro.

El modelo de Milán, sobre todo, en su segunda versión, luego del giro epistemológico y la llegada del constructivismo y las narrativas, ha mantenido la valoración por el pensamiento batesoniano. Bateson antropólogo , naturalista y epistemólogo, llega a estudiar el tema de las premisas y acercarse al ámbito de la comunicación cuando en 1935 estudia a la población Balines, comparándola con la personalidad esquizoide de la sociedad occidental., donde refiere que el aprendizaje relacional define un cierto tipo de personalidad propia de los miembros de una cultura.

Para Bateson, lo mental era un procedimiento. La unidad de análisis propuesta por Bateson es la mente como sistema, un sistema constituido por los comportamientos constituidos y reglados por el lenguaje, explicado por su expresión “la pauta que conecta”

Las premisas pueden ser entendidas como la manera a través de la cual todo sujeto conjuga sus creencias con sus acciones. Todo comportamiento de un sujeto entonces podría estar sostenido en

ciertas premisas, algunas identificables (conscientes, explícitas) otras operando de una forma menos directa (implícita)

“Premisa” como propuso Gregory Bateson (1958), es “una proposición o implicación reconocible en un cierto número de detalles de comportamiento cultural”.

Los individuos nacen con una gama de capacidades diversas, la cultura selecciona positivamente alguna de ellas, mientras que otras quedan relegadas o se suprimen. Esto está de acuerdo con la idea de Gregory Bateson (1958) de que la cultura opera una estandarización que es diferente en cada cultura.

La cultura constituye, a través de un proceso de aprendizaje, las premisas de los individuos que forman parte de ella. Esta afirmación es perfectamente reversible: las premisas de todos los individuos que forman parte de una determinada sociedad constituyen la cultura de dicha sociedad. Entre la cultura de una sociedad y las premisas individuales se da una relación de naturaleza recursiva (Boscolo L, Bertrando P, 1996).

Bateson menciona que las premisas operan como economía mental y de manera inconciente, entendiendo el concepto de premisa como un marco que gobierna la significación de un mensaje, todo nuestro pensamiento sobre la naturaleza de la finalidad está culturalmente predisposto hacia la finalidad identificable, y a menudo constituye una manera muy limitada de considerar lo que realiza un organismo.

La finalidad, la coherencia, el pensamiento lineal, la ‘lógica’ en las acciones del otro, la posibilidad de predecir las consecuencias de una serie de acciones (interactivas), son todos supuestos propios del pensamiento occidental moderno, que incluso puede resultar doble vinculante.

En el pensamiento occidental moderno, operan muchos supuestos, especialmente en la ciencia, según los cuáles las acciones del otro en la relación podrían otorgar la capacidad de predecir una serie de acciones. Esto es a lo que Bateson llama coherencia o inclusive finalidad. (Campillay 2009). Esto podría tener relevancia si se piensa en un encuentro con otro, pero esta vez en el contexto de la terapia, dado que, se podría argüir de lo anterior, que el terapeuta tiene capacidades de predecir las acciones del otro.

El concepto de premisas desde el enfoque de Milán se entiende como ciertas “convicciones” familiares, personales, profesionales que posea una persona, adquirido a lo largo de su historia, de su propia experiencia, a una cultura particular.

Sin embargo, esto no significa que no existan líneas guías que digan al terapeuta cuáles son las hipótesis posibles: desde que se asume una perspectiva posmoderna lo que se considera, ya no son más los patrones de interacción observables, sino las premisas epistemológicas, los significados, los sistemas emotivos y las historias de los clientes. Sobre todo, el punto central del interés terapéutico son las premisas de los miembros del sistema (incluyendo a los terapeutas). Cuando se habla de las premisas de la familia, es igualmente importante pensar en las premisas del terapeuta, porque cada terapeuta tiene sus premisas. El estructuralista tiene la premisa que existe una familia normal, en la cual son bastante claros los límites entre los miembros de la familia. (Boscolo, en Boscolo et al., 1985, pág. 278).

Es importante mencionar el énfasis en las premisas de los terapeutas como forma de conocer cómo se interviene con la figura del agresor, pensando en que a modo de hipótesis existe dificultad para trabajar el tema de violencia en la praxis terapéutica.

Según Boscolo & Bertrando (2000, pág 43), mantener un pensamiento postmoderno implica que “no existe una verdad que tenga valor absoluto, sino verdades que tienen un valor y una validez locales, dentro de su propio paradigma o, mejor aún, dentro de la comunidad que las ha promulgado”. De esta manera, la terapia sistémica milanesa abre la puerta a pensar en la terapia/consultoría como una creación común entre psicólogos/as y clientes/consultantes, de atribuciones de nuevos significados a la realidad compartida y la creación de historias “alternativas”, dejando de considerar que la violencia en la pareja se constituye a partir de las pautas o patrones de interacción observables, para mirar las premisas epistemológicas, los significados, los sistemas emotivos y las historias de los clientes.

Se intenta trabajar con el relato construido por la pareja y desde la pareja (heterosexual, homosexual, amantes, pololos, etc.) y a partir de esto reconstruir dichos relatos que permitan hacer surgir una nueva historia. En este sentido, es posible preveer una relación de colaboración, simétrica, en que la responsabilidad de las decisiones corresponde exclusivamente a los clientes, creándose de esta manera, un contexto de déuteroaprendizaje.

Por otra parte, ¿Es posible afirmar que la violencia en la pareja heterosexual es, por lo general, basada en la unidireccionalidad hombre – mujer?. En ejercicio de esto, no es el objetivo disminuir la responsabilidad de quien debe hacerse cargo de las acciones que ejecuta pero, sí es importante pensar que si las ideas y conceptos surgen del intercambio social y son comunicados a través del lenguaje, entonces puede tornarse un poco peligroso pensar que la violencia en la pareja suele suceder de esta manera, sobretodo porque podemos caer en el prejuicio del tipo “el hombre es siempre el agresor”, “el hombre maltratador físico y la mujer maltratadora psicológica”, estadísticas? lo que implica nuevamente caer nuevamente en estereotipos y categorizaciones de los clientes en tipologías que más que destacar los recursos abren la brecha de los problemas, la enfermedad más que la salud.

VI. HIPÓTESIS

Las hipótesis de trabajo (que no son planteadas a modo de hipótesis para verificar durante el proceso, sino como tentativos de movilizar el discurso de la tesis) que guiarán esta investigación son las siguientes:

1. Los terapeutas al momento de trabajar con el agresor en la terapia, solicitan que se detenga de inmediato la violencia física para así poder proteger a la “víctima”, al estar preocupados al mismo tiempo de cuidar y hacer terapia, se podría manifestar una actitud con cierto paternalismo hacia la víctima, además de un desgaste emocional del terapeuta en su ejercicio práctico.

2. La dificultad de mantener una neutralidad en relación al agresor podría provocar una visión parcializada, disminuyendo la posibilidad concreta de distinguir (ver) una pareja; trabajar directamente sobre aspectos relacionales; intervenir sobre una unidad sistémica; o conseguir metas a largo plazo, que tengan repercusión en ambos. Podría suceder con esto además que el “agresor” sienta que el terapeuta empatiza únicamente con la “víctima”, dificultando así visualizar su propio rol en esta relación de violencia y la posibilidad de atribuir un sentido en su historia de vida, por lo que podría aumentar la probabilidad de abandono de la terapia de parte del agresor.

De estas hipótesis se puede desprender la siguiente pregunta que guiará esta investigación:

¿Cómo influye en el desarrollo de un proceso terapéutico con una pareja (con temáticas asociadas a violencia conyugal), el operar en base a determinadas premisas que consideran la inclusión de la figura del agresor a una terapia que posee un modelo relacional?

VII. OBJETIVOS

Objetivo General:

Identificar la influencia de las premisas de terapeutas sistémicos, respecto de la participación del agresor en terapia de pareja, en contextos de atención terapéutica en temáticas asociadas a violencia conyugal.

Objetivos Específicos:

1. Distinguir las premisas que operan en la práctica clínica de los terapeutas sistémicos que atienden parejas con temáticas asociadas a violencia conyugal.
2. Diferenciar las premisas que tienen una relación específicamente con la participación del agresor en dinámicas de violencia conyugal.
3. Conocer el tipo de influencia que tienen las premisas en el operar terapéutico en contextos de violencia conyugal, en relación a la participación del agresor en esta dinámica.

VIII. METODOLOGÍA

a. Enfoque Metodológico:

La metodología a utilizar en esta investigación será de tipo cualitativa, por su carácter dialéctico y sistémico, ya que, considera que el conocimiento es el resultado de una dialéctica entre el sujeto y el objeto de estudio. No existirían, por consiguiente, conocimientos estrictamente "objetivos". El objeto, a su vez, especialmente en el área de las ciencias humanas, es visto y evaluado (opción o supuesto ontológico) por el alto nivel de complejidad estructural o sistémica, producida por el conjunto de variables biopsicosociales que lo constituyen (M. Martínez, 2006, pág. 7).

El término de Investigación, utilizado como un proceso o conjunto de acciones sucesivas orientadas a conceptualizar la realidad (en nuestro caso humano o social). Con ella se pretenderá, por tanto, la adquisición de nuevos conocimientos o ideas sobre esta realidad (J. Calventus, 2000).

La investigación cualitativa equivale a un intento de comprensión global. Por muy limitado o reducido que sea el contenido del tema que aborda, éste es entendido siempre en su totalidad, nunca como un fenómeno aislado, disecado o fragmentado.

Esta condición es la que ha llevado a enfatizar dos características más de estos métodos. La primera, la que obliga a una visión holística y global del fenómeno a estudiar. Cada objeto de investigación debe ser entendido como un texto en un contexto, debiendo ser ambos abordados en su totalidad. La segunda, la que impulsa a esta investigación a no perder contacto con la realidad inmediata.

Por lo que, este estudio., respondiendo a un tipo de Investigación Cualitativa, busca una aproximación a la mirada de los terapeutas, a sus premisas en torno a la figura del "agresor". Se investigará desde su propia subjetividad. Desde esta metodología, "las personas, escenarios y grupos, no son reducidos o tratados como variables, sino considerados como un todo, de tal forma que se trata de comprender a las personas, dentro del marco de referencia de ellas mismas" (Taylor & Bogdan, 1992).

La metodología cualitativa corresponde a un modo de encarar el mundo empírico e intenta abordar los problemas sociales desde el punto de vista descriptivo, es decir, focaliza su interés en las palabras de las personas, habladas y escritas, y la conducta observable (Taylor & Bogdan, 1992). Se busca la obtención de un conocimiento que permita comprender significados, percepciones, intenciones, acciones de las personas. El conocimiento es tratado como algo

producido/construido individualmente, pero siempre en un contexto social, y es “construido” porque aun cuando recurra al saber producido previamente es factible de reorganizarse. Por otro lado, es importante señalar que desde esta mirada, se concibe que la realidad no existe per se, sino a través de la mirada y construcciones de cada sujeto, construcciones que son a su vez sociales. Para esta metodología resulta esencial experimentar la realidad tal como los otros la experimentan, correspondiendo a una perspectiva fenomenológica que busca una comprensión detallada de la perspectiva de otras personas, no buscando la verdad absoluta y respetando las diferentes perspectivas que los sujetos poseen (Prieto, M. 2001). Es así como los métodos cualitativos permiten permanecer próximos al mundo empírico, están destinados a asegurar un estrecho ajuste entre los datos y lo que realmente la gente dice y hace, lo que en definitiva da énfasis en la validez del estudio (Taylor & Bogdan, 1992).

En el método cualitativo de la investigación existe además una serie de técnicas que permiten recolectar datos, para este trabajo se estima pertinente utilizar la Entrevista semi-estructurada la que permitirá acceder a las premisas de los terapeutas en relación al tema propuesto.

b) Participantes:

Se trabajó a través de la realización de entrevistas individuales, en el cuál se realizaron 4 entrevistas, utilizando una pauta de entrevista semi-estructurada (en ANEXOS), cada una de éstas fue grabada con previa autorización de cada entrevistado. La duración de cada entrevista fluctuó entre 45 a 60 minutos.

Primero se tomó contacto con cada terapeuta sistémico, se les solicitaba como principal requisito que hayan ejercido su función como terapeutas de pareja, donde por lo menos tuvieran 5 años de experiencia en el quehacer terapéutico.

Previo a la explicación de la entrevista semi -estructurada se realizaba una introducción al tema de la entrevista, en cuál se les explicaba, que estaba enfocada en el cómo ejercían su profesión en contextos de terapia de pareja, específicamente en casos de violencia conyugal, para conocer si lo hacían de una manera relacional (incluyendo a ambos miembros de la pareja) o no.

Luego de 4 entrevistas a distintos profesionales, se estimó que era una muestra suficiente para que no fuese saturada por el contenido, ya que, todos ellos pertenecían a un círculo reducido de profesionales expertos en la terapia sistémica y han sido reconocidos por ser además docentes en el área de la formación a otros profesionales. El criterio de saturación tiene que ver además con que, el trabajo en torno a las premisas pudiera aparecer ilimitado, en tanto las premisas son

también una forma de conjugar singularmente por cada persona su experiencia, historia, ideología; sin embargo, en cuanto a uso de premisas en términos generales y no personales, el contar con estos cuatro relatos completó lo que se requería como mínimo para establecer un análisis que intentara dar respuesta al objetivo de la investigación.

c) Técnica de recolección de datos:

“La entrevista es una forma de recoger información consignando lo que los actores piensan acerca de lo que se está investigando” (M. Prieto. 2001). La técnica de entrevista, supone una situación conversacional personal, en que el entrevistado es situado como ‘portador de una perspectiva’ que será abordada y manifestada en un diálogo con el entrevistador, pretendiendo así captar el discurso de los terapeutas en torno a las premisas sobre el rol del agresor en terapia de pareja.

El número de entrevistados propuestos más adelante dice relación con el método de saturación informativa, donde, en un momento la información que se entrega no es capaz de introducir algún elemento nuevo estructural. Baeza (1999) señala que por saturación entendemos el hecho que a partir de cierto momento, los nuevos relatos no otorgan ya ni correcciones ni complementos al modelo que, por lo tanto, es declarado saturado.

La pauta de la entrevista semiestructurada tendrá una lista de temáticas relacionadas con los siguientes tópicos:

- Premisas
- Violencia
- Pareja/Terapia de Pareja

Descripción de la Muestra

Terapeutas sistémicos que se encuentren actualmente trabajando en terapia de pareja casos de violencia conyugal en sistema público, que posean al menos 5 años de experiencia.

El número de terapeutas a entrevistar será de 4, utilizando el criterio de saturación explicado en la primera parte de la metodología a utilizar.

Criterios de inclusión:

- Terapeutas que se hayan especializado en terapia sistémica, y que tengan formación en terapia de parejas.

- Que trabajen al menos hace 5 años en terapia de pareja, contextos de violencia conyugal.
- Que estén trabajando actualmente o que hayan trabajado en sectores urbanos.
- Que estén o hayan trabajado en alguna institución del sector público, al menos un año.

Criterios de exclusión:

- Tener alguna relación de cercanía o conocimiento previo con la investigadora.
- Que trabajen en lugares donde no se trabaje con la figura del “agresor”.
- Que posean menos años de experiencia que los señalados anteriormente.

d) Procedimiento de Análisis de la Información:

El tipo de análisis que se propuso en esta investigación a utilizar fue Análisis Interpretativo de Contenido o Análisis Estructural, el cuál se encuentra realizada con preguntas de investigación referidas específica y concretamente al nivel significativo del texto (semántico). Se trata de preguntas que problematizan acerca de “lo que se dice”. “Lo que se dice” acostumbra a ser significado a través de su segmentación (citas), agrupación (reducción) y categorización (códigos) en un primer momento más descriptivo, para luego analizar interpretativamente la relación (tendencias, oposiciones, interacciones, uniones, etc.) entre las categorías para arribar a cierta comprensión de dicho significado. En este caso, la construcción del significado se interpretará y comprenderá por parte del (la) investigador/a como un complejo proceso (diacrónico) de intersubjetividades (J. Calventus, 2008).

El análisis interpretativo de contenido estuvo “orientado a la producción de indicadores sobre el material analizado que trasciendan la codificación y lo conviertan en un proceso constructivo-interpretativo. Esta forma de análisis de contenido es abierta, procesual y constructiva y no pretende reducir el contenido a categorías concretas restrictivas” (González, 2000, pág. 96).

El Análisis Interpretativo de contenido utilizó “las premisas de los terapeutas” como principal eje a analizar, dado que, lo que se requirió fue comprender en primer lugar cuáles eran, para luego ser relacionadas en el contexto.

Como se podrá apreciar en las discusiones y reflexiones, se buscará la interacción entre las propuestas planteadas desde la revisión teórica y el análisis de contenido de los elementos emergentes obtenidos en los sucesivos contactos con la muestra seleccionada. “La producción de conocimiento tiene una naturaleza constructivo-interpretativa, que se legitima como actividad

productiva y teórica, representando un proceso en permanente desarrollo, donde todo resultado parcial es un momento de construcción” (González, 1997, pág. 95)

La presente investigación utiliza el análisis de contenido interpretativo que propone González (2000) desde una mirada epistemológica constructivista dialéctica. Según el autor la epistemología constructivista plantea la reinscripción del sujeto en el proceso de producción de conocimiento, el que se comprende cómo proceso de construcción. Así entonces el conocimiento se construye y no se devela al investigador por alguna acción metodológica (González, 2000). La producción de conocimiento dará cuenta de una realidad siempre en movimiento y no estática ni objetiva, independiente del que mira. Este hecho, como puede apreciarse sintoniza con una epistemología Cibernética de Segundo Orden.

Los elementos comunes encontrados a lo largo de la entrevista con los terapeutas sistémicos, las entrevistas semi-estructuradas, se entrelazaron con las premisas e hipótesis del investigador, explicitado en el marco teórico. Para lograr tal efecto, se realizaron lecturas individuales de las transcripciones a cada una de las actividades mencionadas, lo cual permitió el avance en el proceso de interpretación de la información. De esta forma, fue posible categorizar, es decir, “clasificar, conceptualizar o codificar mediante un término o expresión breve que sean claros e inequívocos (categoría descriptiva), el contenido o idea central de cada unidad temática” (Martínez, M. 2006, pág.141).

Basándose en el trabajo de Joan Calventus (2000), en la presente investigación los pasos a seguir en el análisis de los contenidos fueron los siguientes:

1. Formalización: Se realizaron comentarios al texto de cada entrevista transcrita. Todas las entrevistas fueron grabadas en sistema digital y posteriormente transcritas (ver ANEXOS). Se destacaron citas y se vislumbraron temas que emergieron durante ellas. En un principio se esbozaron más de lo esperado, procediendo a continuación a seleccionar los que en definitiva se consideraron para la descripción e interpretación.

2. Selección de las dimensiones: A partir de la formalización de los datos, los objetivos de la investigación y el enfoque teórico, se construyeron categorías para el análisis. Las categorías se construyeron por recurrencia,. Esta etapa de la investigación dejó datos susceptibles de ser analizados y finalizó “cuando se recogieron y describieron un buen conjunto de material protocolar (primario) en entrevistas, grabaciones y anotaciones” (Martínez, M. 2006, pág. 140)

De esta manera se estuvo en condiciones para iniciar su categorización e interpretación en la relación hermenéutica entre el investigador, el texto y la teoría. Cabe destacar que los tópicos seleccionados fueron premisas, terapia de pareja/ pareja y violencia, todos ellos como ejes principales para responder la pregunta que guió esta investigación (influencias de las premisas del terapeuta sistémico al momento de trabajar el tema de violencia en la pareja, principalmente con la figura del “agresor”).

3. Se interpretaron los registros de los referentes teóricos y a partir de la información obtenida. El interjuego entre las hipótesis de la investigadora y el material disponible en las etapas anteriormente mencionadas hizo posible avanzar en la construcción de conocimiento. De este modo, poniendo atención en las premisas utilizadas por los terapeutas al momento de trabajar temas de violencia conyugal.

4. Explicitación del diálogo entre las categorías y construcción de una síntesis integrativa de dicha relación. Redefinir y afinar las categorías generales seleccionadas. De las 4 dimensiones configuradas inicialmente (conceptos generales, premisas, pareja/ terapia de pareja y violencia, sólo quedaron los 3 últimos al ser más ejes centrales y al obtener mayor cantidad de información relevante para la investigación.

5. Elaborar una descripción analítica ordenada según las categorías, procesos o relaciones establecidas. La emergencia de relaciones diversas posibilitó la construcción de las reflexiones finales.

IX. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Descripción de los Datos:

A continuación se presenta una parte descriptiva, respecto de lo que declararon los entrevistados en relación a las tres grandes dimensiones del estudio. Esto constituye a su vez, una suerte de selección de la información, con la que se configura más tarde el análisis propiamente tal.

1. Dimensión: Premisas

El primer tópico abordado en este estudio es el que se encuentra en la dimensión de las “premisas”, un concepto que como se ha visto ya en el apartado de las referencias teóricas, tiene diferentes acepciones y usos interdisciplinarios. En este apartado, se entenderá el concepto como el resultado que se obtiene cuando se conjugan las creencias (valores, historia de vida, ideas, conceptualizaciones) con las acciones (hechos concretos). Para la particularidad del estudio, esto correspondería entonces a lo que el terapeuta dispone, acarrea y mantiene previo al encuentro con el otro, en el sistema terapéutico.

La dimensión de las “premisas” cobra especial importancia, ya que, lo que se interesa dar a conocer es precisamente cuáles son las concepciones previas que traen los profesionales al momento de trabajar en el campo de la terapia de pareja, principalmente en el tema de violencia. Tiene especial importancia además dado que, se tiene el supuesto que estas premisas implican de manera apreciable el desarrollo de un proceso terapéutico. Estas concepciones serían además aprendidas de la experiencia del quehacer terapéutico, de sus propios valores y de la idea que tienen de cómo vivir la vida.

La dimensión de “premisas” se subdividirá en tres niveles de distinción: Las premisas que poseen los profesionales al momento de trabajar la violencia; Las premisas que poseen al momento de concebir “la pareja” en el contexto terapéutico; y las concepciones generales o globales que poseen los entrevistados acerca de sus propias premisas.

1.2 Concepción Global de Premisas:

En este tópico de Concepción Global de Premisas lo que se quiere mostrar es lo que piensan, sienten y operan los entrevistados a partir de sus propias concepciones.

Los entrevistados en este estudio notan como algo importante la tradición psicoanalítica que impera en la disciplina, además de la dificultad que se tiene en el desapegarse a una hipótesis propia, la cual muchas veces, ocupa el lugar de las premisas.

“Yo creo que el noventa por ciento de la gente es psicoanalista. Todos piensan de a uno, todos piensan monódicamente, todo piensan que el problema es el otro, y todos piensan que el problema es el síntoma. Segundo, la mayor parte de la gente cree que sus hipótesis son válidas y creen que los psicólogos no servimos para nada, entonces que las hipótesis que ellos tienen son las que les ayudan y son las que les sirven. Lo que no ven, es que son las que han perpetuado lo que les pasa, es decir, las hipótesis que las personas tienen, las explicaciones que se dan la mayor parte de las veces, no siempre, lejos de ayudarles a cambiar, por algo están aquí, les han ayudado a mantener lo que les pasa.” (E 2)

Algunos entrevistados además al momento de solicitarles que hablen de sus premisas, lo asocian a un posicionamiento personal, sobre todo aquel posicionamiento político, que además se revela como importante para un trabajo clínico de esta naturaleza.

Yo creo que hay una acción política de mi parte, con una visión política de que el psicólogo en mí no es un agente de cambio social, no estoy aquí para eso.(E2)

1.3 Visualización de premisas de los terapeutas al momento de entender pareja.

En los siguientes extractos de entrevistas, lo que se quiere mostrar son las premisas de los entrevistados al momento de abordar el concepto de “pareja”, lo cuál les sirve (e influye) al momento de trabajar dentro del contexto terapéutico.

Los entrevistados no sólo hablan de la importancia de la concepción de pareja, en tanto podría estar constituyendo un espacio diferente a como sucedía antes (se menciona por ejemplo que bien podría ahora ser considerado como un necesario espacio de contención para las personas).

Además de esto, se reconoce en la conceptualización de la pareja, una especie de transformación social que se apreciaría en la consideración que hoy se tiene del ser/estar en pareja.

Yo creo que la pareja está siendo uno de los espacios que hoy por hoy, yo creo que la gente está escogiendo como el espacio de contención en esta vida tan sola, cada vez más atomista, mas individual, la pareja está siendo un buen espacio de compañía, pero también instalada en un mar de mucha más incertidumbre, menos claridades de proyectos.(E2)

Hay grupos que están transitando hacia esas nuevas formas y entonces tendremos que adaptar la terapias también a la hora de trabajar, entender que no necesariamente el tener sexo o no tenerlo es constitutivo de una vida de pareja y en consecuencia cuando les pregunto: ¿Qué es ser pareja? Yo creo que hasta ahora es una opción “libre” dentro de los niveles de conciencia de libertad que pueda tener cada uno, de escoger compartir un mundo de alguna manera delimitado por la propuesta social, creo que es una manera de estar en esta existencia, en este corto paso por la tierra, si es que creemos o no creemos en algo más, y de instalar ciertos proyectos comunes que son cultural, social, personalmente y familiarmente, acotados y delimitados por todo ese mar de construcciones. (E2)

Pareciera ser que los entrevistados además identifican algunas dificultades propias en lo que hoy significa el constituir una pareja, como si se tratara de una especie de mandato que está gobernado por reglas que exceden a las dos personas que la constituyen.

¿Qué es la pareja?, yo creo que hoy por hoy es una forma de organización vinculante, o una forma de relacionarse y vincularse, instalada, incrustada, social, temporalmente sujeta y contenida por ene mandatos y construcciones sociales, por supuesto que las personas dentro de ella, creen que escogieron con amor, que es lo que importa.(E2)

Es tan impuesta, es tan obligatoria, y por otro lado, es como una paradoja. Porque por un lado es absolutamente obligatorio estar en pareja, y por otro lado, en términos de que uno no tiene opción, una es loca, rara, distinta si no está en pareja. Pero por

otro lado se supone que la unión en pareja es desde la libertad, entonces me parece que es un concepto que hoy está en crisis. E3, P2

Esta pareja entonces, que se ve enfrentada a dificultades, tendría su fórmula de éxito en dar lucha frente a las limitaciones que le ofrece el contexto en el que se desenvuelve. Al respecto uno de los terapeutas entrevistados señala:

Para mí las parejas exitosas, son las que logran salir triunfante en que la relación se deje emplazar menos por el contexto. E4, P3

1.4 Premisas del abordaje terapéutico.

En esta subdivisión de premisas los entrevistados dan a conocer sus pre-concepciones acerca de cómo trabajan en terapia. Es decir, aquella concepción de pareja está ahora relacionada con las estrategias de enfrentamiento que tienen en la práctica clínica misma.

Al respecto, los terapeutas reconocen la importancia del rol del terapeuta en la conversación, el lugar que ocupa para la pareja y el ejercicio de reflejo que deben intentar proponer a la pareja que está en terapia.

Acuérdate que son pacientes y que me quieren seguir, por lo tanto, confían en mí y además otro punto importante que me entregan el poder, el poder de intervenirlos, es decir, me creen si hay otras variables de contexto importante ahí cierto.(E2)

Yo creo que ahí tiene que hacer todo el rato el juego de ver el bosque y ver el árbol, cuando uno ve solo el bosque, te pierdes del árbol y cuando uno ve solo el árbol, no ves el bosque.(E2)

Los terapeutas entrevistados asumen la parcialidad de su intervención, es decir, el hecho de que lo que logran ver de una pareja en terapia, es sólo una parte (muy limitada) de toda la complejidad de la pareja y las variables que en ella intervienen.

Entonces en todo lo que yo hago, y toda mi postura modélica, del modelo que yo aplico y toda mi postura como me consigo como terapeuta, parte de la base de que la

relación de pareja tiene millones de variables intervinientes, de las que yo veo un poquitito, solamente un poquitito. E4, P7

Como se trata de premisas, podría relacionarse la concepción de premisas con la concepción de ser humano que los terapeutas tienen y desde ahí ver qué impacto tiene esto en su quehacer clínico, sin embargo, pareciera que no logran encontrar una gran conexión entre ambas, al menos así lo muestra las declaraciones de este terapeuta entrevistado:

Ya, las categorías son muy fijas, y establecen algo sobre el ser y a mí no me interesa mucho establecer cosas sobre el ser, porque primero, no sé dónde está el ser. Entonces creo que las cosas son mucho más móviles, inter subjetivas, situacionales, me peleo a veces por eso, porque acá por ejemplo llegan muchas cosas y hay mucha rotulación sobre, como hoy día está de moda y está bien que lo esté, hacer transparente muchas situaciones de mucho daño y mucha injusticia, eso no se convierte en situación, se convierte en que uno se convierte en victimario del victimario, ..., me interesa que la gente venza sus obstáculos. E4, P12.

2. Dimensión: Consideraciones acerca de “la violencia”

En este segundo tópico se visualiza, cómo los entrevistados piensan, sienten, viven y trabajan el tema de violencia, y por ende, desde donde los terapeutas observan y abordan la terapia en temáticas de violencia.

Esta dimensión es de real importancia debido a que el tema de abordaje de violencia conyugal, en la terapia y cómo logran concebirlo los terapeutas, será más tarde fundamental para responder a las preguntas ejes de esta investigación.

Los siguientes entrevistados creen en su accionar dentro de la terapia que no existe la diferencia entre víctima – victimario, ya que, existiría una situación previa (historia de maltrato) o actual (violencia intrafamiliar) que influye en la relación, donde a ambos los ubica de alguna manera como víctimas o victimarios.

“Cada uno llega con una historia donde ha habido maltrato, ha habido algún tipo de situación donde se han vulnerado su dignidad, derechos, etc. Entonces de alguna manera, siendo agresores ambos y ambos víctimas.” (E1)

Yo creo que sí, que hay un criterio muy relajado, que la mujer es la víctima y el hombre el victimario y yo creo que yo no estoy de acuerdo, yo no comparto eso. E1, P6.

En esta cita el entrevistado se logra mirar a sí mismo como un activador o demandador de auto observación para las parejas, para que logren ver cuál es la dinámica que se está estableciendo.

Yo creo que me hace mucho sentido la idea de que la gente puede hacerse sufrir o disfrutar y que hay un momento en que una dinámica se estabiliza por casualidad, no necesariamente es por factores específicos, ni por experiencias pasadas ni nada, a veces se estabiliza porque se estabiliza no más. Porque es economía de respuestas o lo que sea y aunque les va haciendo mal y van agravando y van implicando más de las relaciones de pareja, no logran salir de ella. Yo me imagino como un activador de eso, o un demandador de auto observación más que nada. Cuando se van me dicen ‘Me voy mucho más claro y como hago mal o como hago las cosas para que en realidad no resulten’ ‘Me voy más claro’, ‘me voy más consciente’. E1, P8

El entrevistado en esta cita muestra cómo la temática de violencia está puesta “en la relación” no en un miembro de la pareja en particular, lo que es importante es que cada uno logre hacerse cargo de su responsabilidad y contribución a perpetuar esta dinámica violenta.

Quiero saber cuál es el grado de violencia, eso es lo primero. Después entiendo que el grado de violencia es algo que es responsabilidad de ambos. Después pienso que el modo es hacer que cada uno se haga cargo de su propia parte de la contribución a la violencia. Y eso no es nunca parejo, siempre hay uno que parte antes y el otro después a medida que ve que se amplifica mucho uno, va incorporándose el otro a realizar su propio comportamiento. Y me ha resultado hasta el momento en que ellos insisten en la lucha, en la batalla de considerar al otro como enemigo, y me ha

resultado enojarme, y enojarme no es estratégico. Enojarme es cuando pasaron un límite que yo puedo tolerar, entonces. E1, P8.

El entrevistado visualiza el tema de la violencia como una problemática que se instala de una manera social en nuestra sociedad, donde en general las personas se quedan con lo que se ve superficialmente y lo que se constituye como una problemática.

Hay ciertos síntomas y ciertas problemáticas que se instalan socialmente y son constituidas como problemas. Además que siempre se ve la punta del iceberg, es decir, se ve lo más evidente, las nieves de las montañas, por decirlo así, entonces que es lo que se ve, el hombre que le pego, es lo que sale en las noticias porque es lo que vende (E2)

La violencia en esta cita es el síntoma que aparece cuando llega la pareja a sesión, en este caso como dice el entrevistado si sólo se fijara o interviniera en el tema de la violencia se quedaría en un cambio superficial donde se disminuyen los síntomas, sin embargo si profundiza en las relaciones emergen otras temáticas que pueden estar ocasionando este dolor, este malestar.

Yo no trabajo nunca la violencia, porque si sintetizo todo lo que te acabo de decir, la violencia nunca es el problema, es un síntoma. (E 2)

La violencia para mí no es el punto, ¿por qué?, porque yo escogí trabajar de un modo tal que no me interesa hacer cambios tipo 1, es decir, vivir aliviando síntomas, entonces , si la gente se pega, si la gente se dice cosas feas, si las personas se agreden, si las personas escogen tener una relación sexual al año, cada seis meses, no es mi problema como terapeuta, no es mi punto, te va a parecer obvio lo que te voy a decir pero, a mí me interesa ayudar.(E2)

Los entrevistados se cuestionan al momento de su accionar terapéutico de donde viene la violencia, de quién es la responsabilidad en la relación.

Perdona que lo diga así, pero hay una parte mía que cree que la violencia viene del desamparo. E3, P6.

Porque en mi cabeza la primera golpeada, la primera es culpa del que golpea. Así, tómalo literal. La primera, pero la segunda, la tercera, la cuarta, no, ya está mi responsabilidad metida. E3, P7

3. Dimensión: Pareja y Terapia de Pareja

El tercer tópico que se abordó en esta investigación es del tema de Pareja y Terapia de Pareja.

Para este estudio se entenderá el concepto de Pareja como un sistema diádico único, el que sólo podrá ser analizado a través de la descripción de la interacción entre sus miembros, que se manifiesta en la comunicación entre ellos, los cuáles se transformarán en patrones observables.

El encuentro de la “Pareja”, es el encuentro con un organismo complejo, dotado de una economía afectiva peculiar que trasciende la individualidad.

Por otro lado, “Terapia de Pareja” será comprendida, como una forma de hacer terapia, en la cuál se trabaja con ambos miembros de la pareja para crear en conjunto un espacio de reflexión, confianza y comunicación que les permita reconocerlas y enfrentarlas con sus propios recursos y fortalezas. Para que se pueda desarrollar una terapia de pareja ,es necesario que ambos miembros estén de acuerdo para consultar.

La importancia que posee este tópico para el estudio ,es que, lo que se quiere observar es cómo influyen las premisas del terapeuta “en” la pareja, inmersa en un contexto de violencia conyugal, al momento de asistir terapia de enfoque sistémico relacional, principalmente cuando en este tipo de terapia se observa la relación entre dos y no la unicidad como en la mayoría de las otras terapias psicológicas, por lo que, se justifica la inclusión de la figura del “agresor” en terapia, sin que eso desresponsabilice a la persona.

Esta dimensión considera algunos subniveles que permitirán entender y ordenar la información de Pareja y Terapia de Pareja a utilizar. Estas subdimensiones consideran diferentes declaraciones que han hecho los entrevistados respecto del tema pareja y terapia de parejas. Es así ,como se incluyen categorizaciones tales como: el concepto global de pareja; terapia de pareja en temáticas de violencia conyugal; visión de género en psicoterapia; distinciones o deconstruccionismo del concepto “víctima – victimario”.

3.1 Concepto Global de Pareja

En las siguientes citas lo que se quiere mostrar es la idea que tienen los entrevistados acerca del concepto de "Pareja", desde sus propias preconcepciones, que tienen que ver con su experiencia de vida y en el cómo se han ido formando como terapeutas.

Ser pareja es un ajuste, es una complementación que tiene lados, que provocan bienestar y lados que provocan sufrimiento y creo que es fácil que se escandalicen ambos tipos de dinámicas a través de la vida, del común, que es fácil que se estabilicen, por ejemplo hay una buena parte del tiempo del comienzo que se estabiliza un ajuste que provoca mucho bienestar, mucho disfrute, pero que en algún momento que eso hace un cortocircuito y se pueden iniciar, sin que tenga mucha descendencia algunas interacciones que producen sufrimientos y que si no son revisadas o planteadas se pueden estabilizar. E1, P1

Compromiso creo que implica el empeño de mi palabra, eso es compromiso, cuando yo me comprometo te digo: "empeño mi palabra y me involucro entero a que esto que te estoy diciendo lo voy a hacer.", pero también yo un día puedo decir: "sabes que esto que te dije, ya no." Entonces en ese sentido de compromiso, sí. Entonces, creo que es un proceso, creo que es una decisión, creo que la pareja es un modo de vinculación, eso yo creo que es: que es un modo de vinculación instalado, establecido y delimitado, cultural, social, comunal, familiar e históricamente para relacionarnos. La pareja es la base del matrimonio, y el matrimonio es la base de la familia, está todo en una súper estructura, que se sostiene, porque si un día nos derrumban esa construcción, como si pudiera, pero viniera alguien: "saben que de ahora en adelante, la pareja no es más el punto, los tríos son el punto ahora, o de a cuatro, o nada de pareja, cada uno mire y somos una comunidad.(E2)

En la siguiente cita de un entrevistado, se hace hincapié a la importancia del amor, de la decisión de estar con otro cuando ocurre la entrega hacia esa persona, la pareja como una construcción de una subjetividad diferente y el recurrir a terapia de pareja cuando este encuentro amoroso que se da entre ellos se pierde y quieren recuperarlo solicitando ayuda a un tercero que sería el/la terapeuta.

Estoy pensando en un encuentro misterioso que pretende durar en el tiempo y que pone a cada cual de ellos en la disyuntiva de construirse y de mantenerse como sujetos amantes, o sea que no alcanza con ser sujeto, sino que hay que ser un sujeto amante, que cuando se es un sujeto amante, lo que ocurre, es que hay un deseo de donarse al otro y de vencerle su resistencia de un modo tal que si el otro se deja amar en ese acto, me ama. Ahora, cuando esto pasa al unísono, aparece un encuentro señalado por una declaración de amor a la cual se mantienen fieles y que les permite estar en un nivel supra respecto de la sola subjetividad de la posición del saber sexual masculino o femenino. Entonces cuando yo veo una pareja, cuando yo entiendo una pareja, lo entiendo como el encuentro de dos que alguna vez tuvieron un encuentro amoroso y que en el momento de la consulta se les ha perdido un poco y que quieren recuperarlo. Esa es la visión que yo tengo, o sea creo que dos se juntan porque en algún momento echaron a andar un complejo proceso erótico que inmiscuye a las carnes de cada cual, y que tiene que durar después del coito, y alcanzar a la persona y superar el cuerpo del otro. Esa es la idea que tengo yo de pareja. E4, P8

3.2 Terapia de Pareja en temática de violencia conyugal:

Lo que se dará cuenta a continuación son extractos de citas acerca de lo que creen que los entrevistados que es la Terapia de Pareja, cuáles son sus implicancias más importantes al momento de abordar la temática de violencia conyugal.

Lo principal de la cita del entrevistado es mirar la Terapia de Pareja como un proceso de perturbación al sistema de pareja, donde se interviene en la relación y crea modificaciones, movimientos dentro del sistema que los puede llevar a tomar distintos tipos de direcciones.

Terapia de pareja es un proceso de perturbación a esta organización pareja cuando de pronto se ven atrapadas en un problema y se sienten empantanadas y no pueden salir de ahí y uno quizás colabora en generar movimientos, perturbaciones, reflexiones, conciencias, amplificar miradas, que les permita, mirar y salir de ahí, de ese sufrimiento. Co-construyendo todo lo que te decía delante, co-construyendo desde la queja inicial, co-construyendo desde un problema nuevo, distinto y ver la amenaza. Ahora, no necesariamente implica aliviar siempre el sufrimiento, a veces es

un proceso, es trabajar o acompañar en un proceso de toma de decisiones, porque la terapia de parejas no es para que la gente sea feliz, es para que la gente mire, vea lo que pasa y tome decisiones en consecuencia. (E2)

Los entrevistados en las siguientes citas comentan que, la utilidad de acudir a Terapia de Pareja es que, si bien uno de los dos es el que pueda percatarse que necesitan ayuda en la relación , cuando acuden los dos el terapeuta acoge el sufrimiento con el cuál llegan, donde ambos participan del conflicto, por lo tanto, es responsabilidad de ambos ser parte del proceso de intervención.

Terapia de pareja es que se les enredó eso, entonces hay uno de los dos que dice "sigamos intentándolo y no consultemos a nadie porque nosotros tenemos la manera de hacerlo", y otro que dice "el estado al que hemos llegado ya no puede ser resuelto entre nosotros dos, así que yo te invito o te obligo a que vayamos a ver a alguien", y la otra persona puede aceptar esa explicación, o por miedo, a que la pareja se rompa, acepta lo que el otro dice y va a contrapelo a donde un tercero, y yo tengo que en ese minuto tener un complejo proceso de acogerlos a los dos, al que no quiere ir y al que quiere ir. E4, P9.

Yo pienso que si algo pasa en la pareja, sea de violencia, sea de infidelidad o lo que sea, que es un asunto que refleja como una dinámica alterada en términos de las vulnerabilidades de cada uno [...]. La forma de relación como se ha cristalizado en un circuito que es vicioso, en el sentido que produce dolor, produce sufrimiento a ambos y ambos son participantes de ello, inconscientes por supuesto, sin darse cuenta de qué modo lo hacen pero ambos participan en cualquier tipo de conflicto, incluyendo el de la violencia. E1, P1

En las citas que se presentan a continuación se resalta la importancia del auto observación que puedan realizar las personas que asisten a Terapia de Pareja, ejercitar el volver a mirarse, mirar la relación y el encuentro con el otro.

Yo nunca he entrado estando lleno en una terapia de pareja con una violencia, sin tener alguna situación de que la pareja está detenida. Porque cuando vienen está detenida en esos momentos, porque lo han reconocido como un problema y no quieren volver a caer. Yo siento que está detenida transitoriamente y de ahí parto, pero no hago un contrato. Porque hacer un contrato significa decir si aparece la violencia y usted va a hacer terapia de una pareja, ¿vamos a trabajarla o vamos a retenerla? Pero lo que si hago, es que necesito episodios en que puedan ellos, que se examinen, le pido a cada uno que saque una lupa y empiecen a mirar, que hizo esto...para qué.E1,P4

Mi objetivo es que se puedan poner en una posición de auto observación. Porque son muy buenos para observar al otro, pero no so auto observantes, entonces casi qué premio mucho a cualquier contestación como se puede auto. E1, P4

Se expone la relevancia de la interaccionalidad de la pareja en el contexto terapéutico, del sentido de esta organización que se co-construye con el terapeuta, donde el síntoma es sólo la queja inicial pero se promueve construir un nuevo motivo de consulta que los involucre a ambos como parte de una relación.

Entonces paso de la queja inicial, que es el síntoma que distingue a la persona cuando consulta, y empezamos a construir una nueva queja, al construir, por supuesto que yo voy conversando interaccionalmente, no acepto conversaciones, cuando digo no acepto, no las sigo, no las estimo del tipo: él es el desgraciado, él es el malo, o sí yo soy, o autocrítica, no me quedo pegado en las palabras estigmatizantes, castradoras, estáticas que no me sirven, Generalmente estimo las conversaciones circulares, las conversaciones donde ambos tiene que tomar conciencia de lo que les pasa, las conversaciones donde el otro puede mirar al otro y entender desde adonde el otro hace lo que hace.(E2)

Y yo podría, esa organización que construimos juntos con ellos, preguntar desde cuando ocurre esa organización, y ahí viene un punto delicado pero importante, yo digo, esa organización, que contiene ese síntoma, hace cuanto tiempo que funciona

así, desde cuando en el fondo, que ustedes, no solo desde cuándo que existe la violencia, sino que desde cuando ese sistema de funcionamiento donde la violencia viene perfecto, es funcional, tiene sentido, ah que duele. (E2)

3.3 Visión de género en Terapia de Pareja:

Es importante para este estudio, contar con una visión de género, asociado a la femineidad y masculinidad de nuestros tiempos, las propias concepciones que poseen los terapeutas acerca de este concepto y de qué manera lo hacen “consciente” para trabajarlo a través de las intervenciones que realizan.

Los entrevistados exponen la relevancia de incluir la perspectiva de género en la terapia, como forma de mirar las particulares de ser hombre o mujer en nuestra sociedad, cómo vivimos desde la masculinidad y femineidad nuestra vida y como esto influye e impacta en el ser pareja hoy en día.

Si por perspectiva de género entendemos que hay singularidades, particularidades, modos distintos de ser, distintos de hombres y mujeres, sí, en términos de que no sólo incluyo el género, no dejo de mirar la construcción social, la presión del mandato social, etc.(E2)

Entonces tengo que escuchar donde está instalada esa cosmovisión, ese modo de vivir, del mismo modo, tengo que escuchar que estoy conversando con una mujer, o que estoy conversando con un hombre y que hay ciertas masculinidades y ciertas femineidades presentes opero también no puedo dejar de ver, y estamos haciendo estudios de eso, de que esa masculinidad tan clásica hoy por hoy está bajo fuerte cambio, y que esa femineidad tan clásica también está bajo fuerte cambio. Y no puedo dejar de pensar en el contexto de talla también, porque no es lo mismo una mujer de sesenta y que una de treinta.(E2)

En la cita que se presenta a continuación el entrevistado releva la importancia de distintos factores como biológicos, psicológicos, sociales y culturales que nos conforman como seres sexuados, lo que nos permite formar una pareja.

A mí me interesa ver cómo es que ellos, en la multidiversidad interviniente son capaces de mantenerse en algún nivel de encuentro, eso es lo que me interesa. Y me interesa reconstruir lo que ellos quieren recuperar y se les ha perdido. Y eso me supone a mí, si, meterme en las posiciones de lo que digamos los saberes sexuados. Pero en las posiciones de los saberes sexuados, claro uno va a tener estilos de personalidad, dimensiones de la personalidad, distintos tipos de determinaciones que van desde la biología hasta la cultura, que hace que una persona no puede resignificar un sistema de creencias, o no pueda vérselas con la relación entre necesidad, deseo y amor. E4, P5, P6.

La importancia del rol de terapeuta como hombre o mujer, desde una posición de género en Terapia, con la construcción sociocultural que eso significa para percibir las singularidades de cada uno.

Yo creo que yo tengo la ventaja, siendo hombre, que trabajo solo, no con una co terapeuta mujer, es que he aprendido muchísimo de conocer los discursos femeninos, muchísimo. Y de haber leído mucho sobre cómo se forman esos discursos femeninos y como se encarnan, y con qué tiene que ver esa encarnación, lo tengo muy a la vista. Cuando lo tengo a la vista, y aparece, no quiere decir que yo digo "ah, yo sé", no, yo más bien, levanto y amplifico que aparezca, yo ya sé más o menos lo que va a aparecer, y puedo ser un excelente traductor para las dificultades masculinas, porque ahí yo hablo de "a nosotros nos pasa qué...", o "tú no te has fijado cuando", y eso a mí me facilita, porque el hombre se siente muy comprendido y la mujer se siente muy escuchada. Entonces eso ayuda, pero yo diría que es inevitable el tema del género, y lo agrego, que es inevitable en las parejas homosexuales igual. O sea porque una pareja es el género en el sentido de que yo creo que yo soy hombre cuando mis papas me designaron a mí como hombre, eso entiendo por género. Y como núcleo de identidad de género es que yo acepto lo que mis papas, al nombrarme a mí como hombre, yo me sé hombre. Lo masculino y lo femenino que es lo que se juega en eso, está igualmente presente en las parejas homosexuales masculinas y en las pacientes lésbicas. Igualito. O sea yo he hecho terapia con los dos, y veo lo masculino y lo

femenino al tiro. Tienen especificidades en la forma de presentarse, pero es la misma historia, en términos de las discusiones de géneros es la misma historia. E4, P9, P10.

3.4 Deconstrucción figura “víctima- victimario”

En esta categoría se mostrará desde una perspectiva sistémica cómo la categoría “víctima- victimario” utilizado en la mayoría de los modelos psicológicos se diluye al enfatizar la interaccionalidad en la relación de pareja, por lo que se habla de una deconstrucción de este término.

En la cita que se presenta a continuación el entrevistado desde su posición como terapeuta promueve dentro del espacio terapéutico que la pareja sea capaz de mirar una dinámica relacional en este caso de violencia, no uno u otro como víctima o victimario.

Que llega alguien que me intenta decir todas esas cosas, por supuesto que yo tengo que salir de la queja inicial, que lo más probable que esa persona piense que es el síntoma, el problema, es decir, la violencia. 2: Que no vea dinámica relacional, que no la mire con sus ojos, si no que vea por supuesto que el violento es el marido y como está tan socializado eso, el victimario, punto.(E2)

Importancia de la mirada del terapeuta hacia la relación que se da en la Terapia de Pareja entre dos personas, juntos miran la relación, donde además existe una inclusión del propio terapeuta. Se promueve en algunos casos la exploración de cada uno con sus propias subjetividades en beneficio de la relación.

Mi cliente es la relación, pero que mi cliente sea la relación, supone el acuerdo mío como sujeto, con dos sujetos para que juntos miremos la relación, desde su emplazamiento biológico, psicológico, culturales, sociales, de creencias, etc. Y acá por supuesto yo lo voy a mirar para favorecer el que exista esta relación, y voy a poder

trabajar con esas personas juntos o por separado, cuando yo noto que no tienen la.., no está todavía con las condiciones que yo requiero, de no agredirse, o de herirse, o sacarse en cara, todo el curso biográfico de las terminaciones a veces, me interesa explorar las sesiones individuales al servicio de la mejoría de la relación. E4, P7.

2. Discusión

A continuación se presenta una discusión como parte del análisis que se ha efectuado en base al enfoque y metodología ya escrita. Estas discusiones son fruto de la triangulación entre Teoría (marco referencial bibliográfico), los datos recogidos (en base a la selección establecida) y las hipótesis que se han planteado desde el investigador, que participa en esta etapa de manera directa.

Se ha optado por mantener el mismo orden de presentación que ha sido utilizado como dimensiones de la pauta de entrevista, en la recolección de información y también en la parte descriptiva.

Dimensión 1: Premisas:

En terapia sistémica es muy importante la figura del terapeuta. Por varias razones, entre ellas el hecho de que se trata de quién conduce el trabajo, la conversación que debe tener un impacto terapéutico. Además se trata de aquel que se encuentra preparado para el encuentro terapéutico y por tanto, tiene la responsabilidad del proceso. Aparte de todo esto, están las condicionantes epistemológicas y ahí es donde queda claro que el terapeuta está en relación con el consultante, no sólo como un sistema que observa a otro, sino donde lo fundamental es ser parte de este sistema observante, donde se conjugan diversos factores que permiten que el proceso terapéutico sea posible.

Uno de los principales factores que influyen al momento de realizar la psicoterapia, particularmente en terapia de pareja, en temáticas vinculadas a la violencia, son las premisas que poseen los terapeutas cuando se involucran en un proceso de intervención. Estas premisas, que se sitúan en un nivel epistemológico, es decir, en la forma en que las personas se aproximan a la realidad o bien, la posición desde la cuál se asume que existe posibilidad de generar conocimiento. Involucran sentimientos, percepciones a priori, ideas frente a lo que sucede con el otro, lo que hace que el terapeuta sea parte del sistema psicoterapéutico.

En Terapia de Pareja, principalmente en contexto de violencia conyugal, existe desde la mirada de los intervinientes diversas formas de abordar el tema. En este estudio lo fundamental fue conocer de qué manera los terapeutas sistémicos entrevistados conjugan sus premisas al momento de intervenir, donde cada sistema posee su propia particularidad: desde factores biológicos asociados, historias de vida, factores sociales, culturales, etc. Así como también el terapeuta interpreta desde la concepción de cómo entiende el ser o estar en pareja.

Las premisas del terapeuta en el tema de violencia en la pareja desde un abordaje sistémico, poseen la similitud de que, si bien son capaces de ver la diferencia de roles que existe entre un hombre y una mujer, los factores sociales y culturales asociados, donde todavía nos encontramos inmersos en una sociedad que victimiza a la mujer y que castiga al hombre por ejercer violencia, a su vez el impacto que poseen los medios de comunicación a diario, donde la publicidad total apunta a ver a las personas de forma individualizada y por lo tanto, priorizar terapias que visualicen al ser humano de forma singular, es que de apoco la terapia sistémica ha ido introduciendo una nueva visión de abordar estos temas, donde además se ha visto que existe un mayor beneficio para el sistema de pareja cuando se aborda el problema desde una perspectiva relacional, no sólo quedarnos en el síntoma sino, en todas las variables que están influyendo para que esto suceda.

Es por esto , que en este estudio de carácter subjetivo tomando en cuenta que cada terapeuta desde sus propias premisas tendrá un abordaje distinto, dentro de la terapia como decíamos anteriormente existen ciertas similitudes también que son beneficiosas para el sistema consultante, como acoger el sufrimiento de ambos, indagar en la historia de la relación que los hizo normalizar el tema de la violencia, desde un enfoque de género como ambos miembros de la pareja, desde sus propias singularidades e historias de vida, convergen en algún momento y lo que en algún momento les generó momentos de felicidad ahora ha comenzado a deteriorarse lo que, probablemente el terapeuta debe visualizar es por qué dejan de ver al otro y verse a sí mismo.

El hecho de que, llegue una pareja a terapia generalmente puede ser explicado a partir de que existe una dificultad que se ha perpetuado en el tiempo y que ellos como sistema de pareja no han podido resolver. Es ahí que se abre la posibilidad de intervención de parte de un tercero, que a veces se trata de una institución (Tribunal de familias, por ejemplo) o bien, están aquellos casos en que la propia pareja, de manera autónoma, solicita ayuda de un otro.

En relación al tema particular de la pareja, el terapeuta al momento de enfrentar una sesión, es imposible que no tenga un acercamiento que esté ligado a su experiencia, su historia de interacciones, sus propias narrativas, etc. Es así, como los terapeutas entrevistados describen sus premisas en torno a la pareja muy fácilmente cuando se las solicitan, es como que estuvieran a la mano, pero no siempre son dichas. Hablan de la pareja como una organización, como una entidad que lucha contra los tiempos modernos, que favorecen mucho más la individualidad que la parejidad. A los entrevistados que trabajan desde una perspectiva sistémica, esto les ocasiona un

desafío profesional y personal, al observar la relación e instalar la problemática entre ambas personas, deben conducir la terapia para que los miembros de esa pareja dejen de hablar del otro o de sí mismos como el problema, desde preguntas circulares, fomentando el diálogo entre ambos, mostrándoles cómo es que a lo largo del tiempo han existido otros factores que han incidido en que se hagan daño y además potenciando los recursos que la pareja posee, si es que esta fuera la alternativa es que el terapeuta contribuye desde una mirada interaccional y no individualizada del tema.

Las premisas, probablemente contribuyen a que los terapeutas puedan leer a las parejas que tienen en frente. Todos tenemos premisas frente a todo y sobre todo las ponemos en juego cuando hay cosas que están en el entredicho. El impacto que tiene esto, entonces en el encuentro terapéutico es importante, porque opera desde el momento en que el terapeuta debe describir inicialmente a una pareja y opera hasta el momento en el cuál debe llevar a cabo algún tipo de evaluación o entregar alguna devolución de lo que está viendo. El impacto entonces está en el uso de las premisas, para completar una comprensión de la pareja que nunca se mostrará a cabalidad.

En lo que se refiere particularmente a trabajar temáticas de violencia conyugal con la pareja, se hacen más relevantes las premisas del terapeuta sistémico, ya que, no solo influirá su tipo de formación, sino cómo se relaciona políticamente con el tema, culturalmente, socialmente, como ser humano dentro de esta dimensión.

Es así, como también por ejemplo, si un terapeuta tiene premisas como que la pareja que llega a terapia deben permanecer unidos como eje central de la intervención y enfoca en esa dirección el proceso, es probable que deje de ver otras opciones para esta pareja, como separarse o darse un tiempo, etc.

En el caso de violencia de pareja, se puede dar que la premisa del terapeuta sea que al momento de llegar a consulta las parejas deben dejar de golpearse o gritarse, porque puede pensar que esto los puede continuar perjudicando o establecerlo como parte del encuadre, para trabajar sin episodios de violencia y ver si la dinámica de pareja se modifica con su accionar.

Otros terapeutas podrán decir como parte de sus premisas que traen a consulta, que no es necesario que se frenen los episodios de violencia mientras la pareja se encuentra en intervención porque eso no les permitirá observar la interacción entre ambos y por lo tanto no podrían modificar estos patrones relacionales.

Es posible, y es una de las hipótesis a corroborar posteriormente, que por el estilo de sociedad más individual que existe en la actualidad, al terapeuta le costará ver la relación de ambos y

tenderá a responsabilizar sólo a la persona que protagonizó la agresión y no a la persona que la recibió (en el caso de la violencia física o psicológica), por lo que, en este caso las preconcepciones que posee frente al tema de violencia influirán en el cómo visualizará a la pareja y en el proceso de intervención. No es posible dejar de operar desde las propias premisas, pero tampoco es imposible lograr reflexionar en torno a ellas y modificar la forma de trabajar una vez que se es consciente de ello.

En este tipo de intervención (sistémica) la violencia no es el tema principal a tratar, sino que es parte de una problemática mayor y que está incidiendo en el sufrimiento de la pareja, por lo que, se abordan además otros temas, donde lo esencial es que logren ver al otro, a sí mismos, a la relación y responsabilizarse por lo que está sucediendo.

Por todo esto es fundamental revisar la cantidad, variedad y el tipo de premisas que dispone el terapeuta sistémico en su quehacer, sobre todo al momento de llevar a cabo un proceso de ayuda. Sólo luego de esto podrá ser libre en determinar qué se quiere hacer con estas premisas que ahora están siendo vistas por el propio terapeuta.

Dimensión 2: Violencia

Este estudio considera como eje transversal el tema de violencia, ya que, se encuentra enmarcado en la terapia sistémica. Una modalidad terapéutica, que además se acota fundamentalmente a casos de violencia conyugal abordados por terapeutas sistémicos en Terapia de Pareja.

Se piensa fuertemente en este tema, se ha vuelto relevante para la psicología dado que, se han estructurado formas de operar entre las instituciones de la justicia y los centros de atención del Estado, que se plantean el desafío de intervenir en dominios complejos, íntimos y vinculares de la pareja. Esto proyecta entonces la necesidad de conocer formas de abordar este tema, donde influyen variables del terapeuta como valóricos, políticos, personales, culturales y sociales.

En su mayoría la sociedad occidental al tender a individualizar todo, observa el problema de la violencia de forma unilateral, es decir, el agresor o victimario que ejerce conductas violentas de distinto tipo hacia la víctima. Por su parte, en los sistemas de salud; Programas para la mujer; Sistema Judicial, etc., lo que se tiende a hacer es considerar que la “víctima” debe recibir atención especializada o ayuda terapéutica y el “victimario” es alejado de la víctima, sin recibir otro tipo de apoyo más que el alejamiento o la inclusión al sistema penitenciario. Por lo que por lo general este tipo de tratamiento fracasa en el tiempo.

Primero que nada el tipo de tratamiento que sólo atiende a la mujer como “víctima” y por otro lado al hombre como “víctimario”, poseen un costo económico alto para los programas asistenciales. Lo que se realiza, es que se empodera a la mujer en su rol para que pueda salir adelante sola, por otro lado, se castiga al hombre por haber ejercido violencia, en algunos casos el víctimario recibe atención psicológica, pero no se consideran las variables relacionales implicadas en el círculo de la violencia, que por lo general los implica a ambos, sólo que en distintos grados. Con el tiempo este tipo de intervención individualizada podría no dar frutos positivos, porque las parejas vuelven a unirse y al poco tiempo a establecer la misma pauta relacional de violencia conyugal.

Los miembros de la pareja, en muchos casos, vuelven a estar juntos y vuelven a incurrir en el círculo de violencia anterior, debido a que no saben o desconocen cómo modificarlo. Esta situación muchas veces pareciera ser inexplicable, que una mujer esté dispuesta a volver a someterse a situaciones de violencia conyugal, sin embargo, en aquella mirada simplista se están dejando fuera la multiplicidad de factores que intervienen en una relación de violencia conyugal, donde seguramente hay aspectos que escapan a la disciplina psicológica y que tienen que ver con condicionantes sociales, culturales, educacionales, que podrían servir para comprender la situación, antes de culpabilizar a la pareja, como si ellos fuesen totalmente libres en el dejar de mantener este tipo de relación.

Es por esto que, resulta interesante, si los terapeutas sistémicos se enfocan en la pareja, en la relación que se da entre ambos, cómo es que logran trabajar desde sus propias premisas con lo que hasta hoy había sido visto como “víctimario” y por lo tanto como una persona poco probable de recibir tratamiento.

La importancia que tiene el abordaje relacional de la violencia de pareja, es que, se pueden visualizar factores culturales, sociales, historia de vida de los miembros de la pareja que los lleva a juntarse como sistema diádico, y los lleva a relacionarse de una forma dolorosa para ambos. Desde la subjetividad de cada uno, incluyendo al terapeuta que trae sus premisas en la relación con el sistema consultante. Sin des-responsabilizar al otro por lo sucedido, se puede aliviar a la pareja al momento de no instalar el tema de la culpa en uno u otro sino de invitarlos a cambiar su mirada, promover la mirada relacional de la problemática, donde ambos están involucrados, donde supuestamente, ambos quieren cambiar el cómo se vienen relacionando hasta el momento, por eso es que solicitan ayuda en un momento de crisis, en el cuál sienten que el problema se les escapó de las manos, se traspasó algún límite establecido para ambos, etc.

Es posible que, la violencia sea un modo de relacionarse que las personas aprenden durante su historia de vida, la cuál puede ser replicada en la etapa adulta o no. Expresándose de forma de proceso (no ocurre al azar ni en una sola ocasión), dentro del ámbito social, personal o familiar. Lo que la pareja muestra es que, existe abuso de poder dentro de la relación, por lo general uno de los dos es más fuerte física o psicológicamente y el otro puede compensar este tipo de violencia de otra forma. Por eso, en este estudio se enfatiza el tema de la responsabilidad de ambos, donde los dos deberían recibir apoyo o ayuda, ya que, esto afecta a la relación que están manteniendo y que hoy los hace sufrir. Esto se traduce en que una intervención debe ser eficaz para ambos, que puedan recibir ayuda terapéutica, les muestre un abanico de posibilidades distintas para relacionarse, de una forma más amorosa, que los lleve a reencontrarse con la pareja que fueron al momento de unirse por primera vez, o también puede ser que en el transcurso de la terapia se den cuenta que la relación está desgastada por la dinámica maltratadora y que sienten que pueden estar mejor solos, por lo que es fundamental el cómo el terapeuta sea capaz de guiar estos encuentros.

Dimensión 3: Pareja/ Terapia de Parejas:

En este estudio obtiene gran relevancia lo que significa la Terapia de Pareja, la cuál ha sido una de las áreas a explorar de la terapia sistémica. Se trata de poder establecer algunos lineamientos de cómo un dispositivo como este, puede entonces ser útil para trabajar situaciones que, antes, pudieran estarse viendo desde una lógica solamente individual. Esto es posible si se considera que la pareja forma parte de un sistema diádico, donde se observa la dualidad entre dos individuos cuando deciden, por mutuo acuerdo, permanecer juntos. Este “permanecer juntos” posee diversas variables a considerar, principalmente factores biológicos, culturales y sociales, que llevan a dos personas desde su particularidad de cada una a estar juntas.

La pareja es parte de un proceso que se va desarrollando a medida que transcurre el tiempo, donde se van creando responsabilidades mutuas, proyectos juntos, y se va generando un crecimiento a través del conocimiento al verse influenciados mutuamente. Existe un encuentro amoroso entre ambos que lo hace distinto a otro tipo de encuentros, donde la relación además se sustenta con la pasión, amor, respeto por el otro y mirarse mutuamente en un constante fluir.

Cuando esto deja de suceder, y existen desencuentros constantes entre la pareja, se va instalando un sufrimiento para ambos, que desestabiliza la armonía, Es el momento en que (sobre todo en aquellos casos en que la situación se torna insostenible) aparecen otras entidades que intervienen

en la pareja. Muchas veces estas situaciones se inician con la intervención derechamente de carabineros (u otra fuerza pública) y las correspondientes denuncias que judicializan una situación que antes era sólo experimentada de manera oculta. También hay otras situaciones en las que uno de los dos o ambos deciden asistir a psicoterapia o solicitar ayuda a otro, que previamente se encuentre externo al sistema y que al influir en la dinámica sea capaz de mostrarles lo que está sucediendo en esta relación.

Constituir un espacio terapéutico de trabajo (aún cuando éste haya nacido no como una consulta espontánea), debe ser entendido como un espacio nuevo de reflexión, de confianza y comunicación, que les permita reconocer y enfrentar sus conflictos desde sus propios recursos y fortalezas, las que muchas veces se les pierde cuando el sufrimiento se hace latente para los dos. Es por esto que, es importante que el terapeuta sistémico pueda acogerlos a ambos, puedan sentirse comprendidos, evitando dentro de lo posible establecer alianzas con uno u otro. Esta situación es particularmente compleja cuando se tiene en frente una situación en la cuál uno de los miembros de la pareja es quien ejerce normalmente violencia. Entran en juego aspectos personales de los terapeutas que tienen que ver con sus premisas, como lo vimos en el apartado anterior. Sin embargo, se cree fundamental hacer un esfuerzo por reconocer la legitimidad de cada sujeto, sin que esto desconozca las responsabilidades de cada uno en esta relación. ¿Cómo lograr considerar la legitimidad de una persona que ejerce violencia sin quitarle la responsabilidad por lo que ha hecho? Es la consulta permanente que el terapeuta debe hacerse y la respuesta debe traducirse en una forma de hacer psicoterapia.

En el caso de esta investigación cobra relevancia el tema de violencia conyugal en la pareja, porque es un tema actual, que de apoco, con los cambios culturales y sociales que han ido sucediendo este último tiempo, nace el interés de abordarlos de manera más integral. Existen variadas experiencias en el sistema público que garantizan la atención a las víctimas y de manera separada, algunas otras experiencias (menos instaladas) de atención al victimario. La propuesta de esta investigación, dado los análisis que se han realizado en base a lo establecido por los propios terapeutas es aceptar el desafío de trabajar en conjunto. ¿Cuál sería la clave al respecto? Mantener vivo el trabajo centrado en las premisas del terapeuta y, desde ahí, instalar un dispositivo que sea acorde a la circunstancia particular de la pareja y a las condicionantes institucionales de donde esta atención ocurre.

En la terapia sistémica el tema de violencia conyugal se aborda con la pareja, donde por lo general o más bien al momento de realizar el proceso de intervención no se procede a referir la distinción entre víctima- victimario, sino que esta distinción desaparece y lo que está frente a los ojos del terapeuta es una relación entre dos personas que se encuentran sufriendo dentro de esta dinámica y que por otro lado esta dinámica violenta ha cumplido un rol dentro de la relación que les ha permitido continuar funcionando y ahora, por lo general por un traspaso de límites dentro de la dinámica violenta es que se ha producido un quiebre, que se ha convertido en un problema. Dentro del proceso terapéutico con la pareja uno de los objetivos será que el sistema consultante pueda ser consciente de la problemática que sucede, que puedan analizar y disponer de distintos tipos de soluciones para que, en conjunto con el/la terapeuta evalúen la más adecuada, la cuál no siempre será permanecer juntos, porque a veces el alivio de este sufrimiento es justamente darse cuenta que juntos no pueden seguir porque continuarían haciéndose daño. También ser capaz de visualizar la separación como una vía vinculada a la libertad.

Si bien en la Terapia de Pareja, esto puede ser el principal motivo de consulta o lo que suele llamarse como la queja inicial, la labor del terapeuta deberá ser indagar en otros factores que han incidido en que se desarrolle el círculo de violencia (profundizar otras áreas), historizar la relación, donde además dentro de las técnicas utilizadas en este tipo de terapia, se le atribuya alta relevancia a las premisas del terapeuta, porque son éstas las que influyen de manera importante en cómo se desarrollará la intervención, desde donde será abordada y las decisiones que se vayan tomando dentro del proceso.

Es importante para este estudio no dejar de abordar el tema de la perspectiva de género en la terapia, ya que, tanto hombres como mujeres contamos con distintas singularidades que nos hacen enfrentar una situación de una manera diferente, por lo que, el terapeuta al momento de trabajar con una pareja deberá verse enfrentado a la distinción de género como manera de observar e intervenir.

Particularmente la violencia en la pareja, desde un enfoque de género, se encuentra relacionada con el abuso de poder en las relaciones, principalmente inserto dentro de las culturas patriarcales, por lo que, es interesante observar cómo en nuestra cultura se acentúa dentro de la relación, “pareja” a la noción de “desigualdad” entre hombres y mujeres, en el cuál la mujer recibe atención por parte del estado desde una visión de víctima y el hombre a su vez como victimario. Esto a pesar de los aportes que ha entregado la terapia sistémica al visualizar los cambios en la

pareja ,donde tanto hombres como mujeres esperan ser acogidos, orientados y comprendidos, sin olvidar que todavía nos encontramos insertos en una cultura patriarcal, donde históricamente se encuentran arraigadas muchas creencias de dominación del hombre hacia la mujer, pero también con una esperanzadora perspectiva de que hoy por hoy la mujer se encuentra abriéndose espacios, solicitando igualdad de derechos, pero donde también se le entrega una primordial importancia a la conservación de la familia y de la pareja en este caso, por lo que, cada vez se hará más relevante el abordaje de este tema (violencia en la pareja) desde una perspectiva relacional.

X.REFLEXIONES:

En este último ítem lo que se presentará son las reflexiones, cuestionamientos y nuevos aprendizajes acerca de la pregunta inicial, la cuál tiene que ver con las influencias de las premisas de los terapeutas sistémicos al momento de intervenir casos de violencia en la pareja, con la inclusión de la figura del “agresor”.

Primero se partirá reconocimiento que el tema de violencia es difícil de abordar, ya que, si bien se encuentra como uno de los principales temas en la actualidad, todavía falta mucho por comprender en el cómo abordarlo dentro y fuera del espacio terapéutico. Esto se debe principalmente en el caso de la terapia con el tipo de abordaje que posea el terapeuta, lo que incluye su formación, experiencia de vida y por supuesto sus premisas, es decir preconcepciones, ideas, valores, sentimientos y acciones sobre el tema de la violencia. Desde hace un tiempo, se ha estado legitimando cada vez más, en los diferentes enfoques, que el terapeuta participe en primera persona y haga uso de su sentir dentro del espacio terapéutico, cuestión que implica hacer partícipe de todo esto a las premisas propias.

Se estima la importancia de las premisas del terapeuta en el abordaje del tema de violencia en la pareja, ya que, implica salir de una estructura rígida de visualizar víctima- victimario que es la visión de genero existente hasta el momento y poder por otro lado, acoger esta visión pero además ampliar la mirada para incluir en la problemática otros factores que están influyendo en la relación de violencia, donde se debe acoger a ambos miembros de la pareja.

Entonces, incluyendo en esta comprensión de la violencia la visión de género, ya que, en nuestra sociedad actual existe todavía una fuerte influencia de la cultura patriarcal, la que se ve reflejada en la diferencia de poder entre ambos sexos, discriminación laboral hacia la mujer, naturalización del maltrato intrafamiliar principalmente en familias de escasos recursos y con mayor privación cultural.

Lo que sucede con los hombres históricamente es que son vistos como figuras más fuertes que las mujeres, con mayor fuerza física, utilizan más la competitividad por lo que se explica que alcancen mejores puestos de trabajo y por ende mejores remuneraciones, es que, se explica que

ciertos tipos de conductas como ejercer violencia sobre otros sea naturalizado, porque son vistos además como más agresivos. Esta visión de la masculinidad se ha ido modificando también parcialmente y lentamente.

Cada vez son más los hombres que se salen de este patrón descrito anteriormente llamado por nuestra cultura como “machista” y han ido modificando sus actitudes, pensamientos y sentimientos, por ejemplo se muestran más cooperadores en las labores domésticas, ayudan en la crianza de sus hijos, comparten los gastos con su pareja, etc. Entonces si la visión propio de lo masculino y de lo femenino se encuentra cambiando en nuestra cultura con el paso del tiempo, es que también deben existir nuevas visiones y aperturas para abordar el tema de violencia en la pareja y no ver este problema como propio del hombre o propio de la mujer, es decir, de forma individualizada.

Lo referido anteriormente acerca de las visiones de género, que existen en la actualidad, también se ve reforzado con la visión que existen de los programas que entregan ayuda asistencial, por lo que se visualiza a la mujer como víctima de violencia y el hombre como victimario.

En Chile los programas de asistencia pública (salud, judicial, programas especializados, etc) , en el caso particular de la violencia conyugal enfocan su atención hacia la víctima, que en la mayoría de los casos son mujeres, entregándole distintos tipos de orientación (psicológica, judicial, etc), y para el victimario existen acciones más punitivas como alejarse de la víctima, ir a la cárcel, o asistir a algún tratamiento para agresores. Es decir, se observa la violencia como responsabilidad sólo del victimario sin visualizar esta temática desde una perspectiva relacional.

La importancia de abordar el tema de violencia de pareja, desde una perspectiva relacional, es que, como revela este estudio, existe una nueva apertura para comprender lo que sucede dentro de esta pareja. Se abandona la distinción común de víctima-victimario, donde ambos pueden ser víctimas o ambos victimarios en algún momento de la relación. Cuando el terapeuta sistémico es capaz de visualizar el problema en la relación, la violencia pasa a ser uno de los problemas que trae la pareja a terapia, pero si se profundiza más, existen otras temáticas que los llevaron a relacionarse de esta manera, que es lo que el terapeuta quiere entender, abordar, modificar.

Un terapeuta en este estudio se visualiza como una persona que posee conocimientos específicos, que mantiene la disposición de estar alerta a lo que va sucediendo en esta relación, donde desde

que él participa también se incluye porque también confluye su perspectiva en el cómo abordará la situación, en el ser consciente (traer a la terapia lo que está pasando a nivel de pensamiento, emociones, etc.) y respetar sus propias creencias al respecto.

Es así como desde la visión de los entrevistados nace la constante inquietud de comprender más allá del relato, más allá del motivo de consulta, no polarizando la situación, sino que, observándola como un todo, desde una perspectiva relacional, donde sí existe la responsabilización de los actos, pero donde el terapeuta también es capaz de ver que, de alguna manera ambos son responsables de que este sufrimiento se haya perpetuado por tanto tiempo, o como decía un entrevistado de que este sufrimiento les haya servido para algo antes de llegar a solicitar ayuda.

Se puede dilucidar como limitaciones de este estudio que los entrevistados manifestaron poseer una formación bastante similar entre sí, lo cuál de todos modos fue intencionado al entrevistar “terapeutas formados en la línea sistémica”, por lo que, las conclusiones acerca del abordaje de la violencia en la pareja son bastante similares entre los entrevistados, al por ejemplo priorizar la relación entre ambos, visualizar otros factores que inciden en el círculo de la violencia, un abordaje diferente al ya conocido, por lo que si bien puede en un principio parecer una limitación también se puede observar como una apertura de posibilidad distinta de abordaje terapéutico.

Se espera con este estudio que los terapeutas sistémicos que se especialicen en parejas y que aborden temáticas de violencia conyugal sean capaces de realizar el ejercicio constante de auto observación, como una manera de mejorar las prácticas de intervención.

Esta investigación pretende además que con el paso del tiempo y con la apertura de la terapia sistémica a diversos puntos de intervención la forma relacional de observar una problemática sea validada cada vez más, ya que permite incorporar otros factores como contextuales, culturales, sociales, históricos, etc., que permitirán aliviar más a las parejas que si se les mira solo parcialmente.

XI. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. Antón San Martín, J. Miguel (2002) *Los celos en la pareja Reflexiones a partir de una casuística*. Publicado en la Revista Systemica, de la AATFSH; N° 9-10. 2001-2002. Escuela de Terapia Familiar de Málaga-CETRES.
2. Aumann, V. Y Iturralde, C. (2003). “*La construcción de los géneros y la violencia doméstica*”. En Corsi, J. (comp.)
3. Baeza, M. (1999). *Metodologías cualitativas en la investigación social y tratamiento de entrevistas*. Revista de Ciencias Sociales SOCIEDAD HOY, año 2, vol.1, pp. 2-3.
4. Bateson, Gregory (1972). *Steps to an Ecology of Mind: Collected Essays in Anthropology, Psychiatry, Evolution, and Epistemology*. University Of Chicago Press.
5. Berenstein, I. (1968). Psicoterapia de la pareja. *Consideraciones sobre la psicoterapia de la pareja conyugal*. Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina, Vol. 14, 301-311.
6. Bernales, S (2001) *La pareja humana: Entre la organización y la finalidad. Entre lo privado y lo público*. Revista De Familias y Terapias Jul-Nov 2001,9:14 y 15, 65-73
7. Bernales, S (2005) *Hacia un Modelo Situacional en Terapia de Pareja*. “*Fundamentos de la vida en pareja*” cap. 35 de libro “*Terapia de familia y Terapia de Pareja*”, Editorial Mediterráneo.
8. Bertrando, P, Toffanetti.D (2004) *Historia de la Terapia Familiar, Los personajes y las ideas*, Edición en español y traducción a cargo de Felipe Gálvez Sánchez PAIDOS Barcelona 2004.
9. Biscotti, O (2006). *Terapia de Pareja, una mirada sistémica*. 1ª ed. Buenos Aires; Lumen.
10. Blanco, P. Ruiz C. Jarabo, L. García de Vinuesa, Martín-García, “ *La violencia de pareja y la salud de las mujeres*, Parte II, Temas actuales de Salud Pública, 2004.

11. Bogdan, S.J. & Taylor, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. España: Ed. PAIDOS.
12. Caillé, P (2002). *El destino de las parejas: avatares y metamorfosis de la pasión*. Redes 10, pp. 9 – 18. Diciembre, 2002
13. Calventus . J (2008), *Una aproximación al Análisis de Datos cualitativos textuales*.
14. Campillay, M (2009) *Artículo de Clases sobre El Pensamiento de Gregory Bateson como paradigma relacional*. Diplomado en Psicoterapia Sistémico Familiar, Universidad de Chile.
15. Campos, S (2007) *Artículo de Clases “Pareja y Terapia de Pareja”*. Diplomado en Psicoterapia Sistémico Familiar, Universidad de Chile.
16. Coddou, S y Maturana H (2005) *Violencia en sus distintos ámbitos de expresión*.
17. Corsi.J, Aumann.V, Delfino.V, García de Keltai.I, Iturralde.C, Monzón Lara.I (2003) *“Maltrato y abuso en el ámbito doméstico”, Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares”, Ed. Paidos, Buenos Aires*.
18. Crempien R *“El trauma relacional de la violencia en la pareja, Impacto y consecuencias. La Violencia en la Familia, Escuela y Sociedad”, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Internacional SEK, Noviembre de 2005, Santiago de Chile*.
19. Domínguez E, Narváez L, (1998) *Aportes Investigativos al Desarrollo Humano y a la Educación. Investigaciones en CECAR 2005-2007*.
20. Escuer.E *“Los celos, Aspectos básicos y de Intervención”, Pl. Verdager, 3, 2º E 43003- Tarragona*.
21. Fontaneli Y, Ezama E y cols (2005) *Prevalencia del maltrato de pareja contra las mujeres*, Psicothema 2005. Vol. 17, nº 1, pp. 90-95.

22. Frenquelli R. (2004) *Gregory Bateson y el conocimiento del conocimiento* (en línea 1 de julio 2004) Disponible en http://galeon.hispavista.com/plazov/artep_grego.htm
23. Gálvez F (2006) *Artículo de Clases sobre parejas e infidelidad, Psicoterapia sistémica desde el Modelo de Milán, Paradojas, hipotetización y deconstrucción*, Curso de Actualización de Postítulo 2006, Universidad de Chile.
24. Garrido M (1995) *Psicoterapia de Pareja y Equipo Reflexivo, La vida en pareja, evolución y problemática actual*. Ed. San Esteban. Salamanca, Psicoterapia.
25. Gergen. K (1993) *La terapia como una construcción social. Dimensiones, Deliberaciones y Divergencias*. Swarthmore College (E.U.A) University of Aarhus.
26. González, Rey. F. (1997) *Epistemología cualitativa y subjetividad*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
27. González, Rey. F. (2000) *Investigación cualitativa en Psicología. Rumbos y desafíos*. México. Internacional Thompson Editores.
28. Hurtado F y cols. (2004). *El conflicto de pareja como variable asociada a la violencia de género contra la mujer: consecuencias sobre la salud sexual y mental*. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*. Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología (AEPCP) 2004, Volumen 9, Número 1. pp. 49-64.
29. Maira, D. *Efectos Discursivos de la Ley de Violencia Intrafamiliar en Chile: Análisis Preliminar*”. Tesis para optar al Grado de Magíster en Psicología Social. Universidad ARCIS – Universitat Autònoma de Barcelona, 2005
30. Martínez, M.(2006) *La Investigación Cualitativa*. Revista IIPSI, Facultad de Psicología UNMSM, Volumen 9, N°1, Caracas, Venezuela.

31. Martínez,V/ Buzzoni, M. /Huepe/ Pizarro,D. "*Evaluación de Impacto del Modelo de Atención en Violencia hacia la Mujer en la Atención Primaria*", Informe Final Extenso, CONICYT, 2007.
32. Matamala, María Isabel / Berlagoscky, Fanny / Salazar, Gloria y Núñez, Lorena. "*Calidad de la Atención. Género ¿Salud Reproductiva de las Mujeres?*". Santiago de Chile, Octubre 1995.
33. Méndez C (1994) *Art. Diálogo: Enfoque sistémico y diversidad de setting*. Aplicación del Modelo Sistémico a Terapia de Pareja.
34. Mesterman.S (1992) *Violencia en la familia: la relación de pareja, aspectos sociales, psicológicos y jurídicos*. Universidad Buenos Aires.
35. Monguzzi F (2001). "*Il processo di supervisione nelle comunità per minori: osservazioni cliniche*" in PSYCHOMEDIA Comunità e strutture Intermedie - Centri Diurni e Day Hospital (www.Psychomedia.it)
36. Moltedo, Cecilia. "*Informe nacional sobre la situación de la violencia de género contra las mujeres en Chile*". Santiago de Chile, Marzo 1999.
37. Moreno F. (1999). *La violencia en la pareja*, Rev Panam Salud Publica vol.5 n.4- 5 Washington Apr./May 1999.
38. Perrone. R y Nannini M. (1995) *Violencia y Abusos sexuales en la familia*. Editorial Paidós.
39. Provoste, P. (2007) *Violencia contra la mujer en la pareja: respuestas de la salud pública en Santiago de Chile*, Consultora de la Unidad de Mujer y CEPAL.
40. Ravazzola, M.C. (1997) *Historias infames: los maltratos en las relaciones*, Buenos Aires, Paidós.

41. Rev. Médica Chile v.129 n.12 Santiago dic. 2001, *Violencia conyugal en la ciudad de Temuco. Un estudio de prevalencia y factores asociados.*
42. Sánchez, J. (2008) *Efectos de la cultura posmoderna sobre la pareja*, vol 2; pp132-145.
43. Sluzki, C. (1994) *Violencia familiar y violencia política*, en Fried Schnitman, D. 1994, *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
44. Sluzki, C. (1968). *El enfoque interaccional en terapia de parejas*. Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina, Vol. 14, 325-335
45. Taylor, S. Bogdan, R. (1992) *Introducción a la observación participante* (cap 2), Paidós, Barcelona.
46. White, M. 1986, *The Conjoint Therapy of men who are violent and the womenwithwhom they' live*, *Dulwich Centre Newsletter*, Spring.
47. White, M., 1986, *Negative explanation, Restraint, and double description: A template for family therapy*, *Family process*, 25:2.
48. Zlachevsky A.M. (2003) *Psicoterapia Sistémica centrada en Narrativas: Una aproximación*. Revista Límite N°10 Santiago, Chile.